

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**TEMA**

**“ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL  
DETERIORO DE LAS CONDICIONES LABORALES EN MÉXICO  
DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS”**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

**PRESENTA**

OTTO FERNANDO ROMÁN RINCÓN

ASESOR: LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ

Ciudad de México Junio 2014.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Siempre he pensado que el desarrollo personal nunca puede ser obra de las casualidades ni de hechos aislados, ni simplemente de esfuerzos solitarios. Las únicas razones por las que triunfamos o fracasamos dependen de nuestras aptitudes y actitudes y de la gente de la cual nos rodeamos. De ésta manera solo me resta agradecer infinitamente a las personas que me han acompañado y me han impulsado a seguir adelante.

A mi hermano con el que en incontables ocasiones discutí sobre la Economía y la Filosofía, y que a pesar de disyuntivas propias de la convivencia entre hermanos siempre estuvo conmigo y sé que será así por mucho tiempo. A su gran capacidad intelectual, y por sobre todas las cosas admiro su franqueza y naturalidad.

A mi padre: que con su esfuerzo día a día nunca faltó que comer en la casa, y que tuviera todas las herramientas adecuadas para poder estudiar. Agradezco el gran amor que me inculco por la Universidad, y la notable forma en la que el ingreso a la Facultad de Derecho hace algunos ayerés.

A mi tía Alicia Román y a mi abuela Abadía que siempre estuvieron al tanto de mi persona, y que me han demostrado su gran cariño.

A mi madre: creo que no hay forma para que en unas cuantas palabras pueda agradecerle todo lo que ha hecho por mí, ni para mostrar todo el impulso y aliento que me ha dado. Sigo sin entender como era que podía despertarse a las seis de la mañana para ir a trabajar y esperarme a las tantas horas de la noche que regresaba de la Universidad para cenar conmigo y platicar, me gustaría saber de dónde saco paciencia para aguantar a una persona como yo, que a pesar de haber tenido un día malo siempre que le preguntaba cómo te fue me contestaba: “bien hijo”, para darme fuerza y mostrarme que siempre hay que seguir adelante. Mi madre ha sido mi maestra toda la vida, me enseñó a leer y escribir, a sumar y a restar, y si algo bueno he hecho en esta vida se lo debo a ella, si no hubiera sido por mi madre no sería nada. Así que todo, absolutamente todo, te lo debo a ti, y me faltarían muchas vidas para poder pagártelo, esto es para ti mamá. Muchísimas gracias.

A mis amigos: Adán, Adolfo, Adriana, Alan, Carlos, Carmen, Filiberto, Inti, Jhoana Manuel, Oscar y Rodrigo; que han compartido conmigo momento inolvidables, y me han brindado su amistad incondicional. Y especialmente en el presente trabajo agradezco el apoyo de Carmen y Carlos. Muchas gracias.

A mi asesor, Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez: por su empeño e interés en que consiga superar mis metas, por su invaluable apoyo en la realización de este trabajo. Muchas gracias.

A mis sinodales

Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez

Lic. Gildardo López Tijerina

Lic. Jamit Simental Fodel

Mtro. Saúl Herrera Aguilar

Mtro. Fernando Armin Gamboa Quezada

Con quien me encuentro en deuda intelectual. Muchas gracias.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, a la que le tengo un profundo respeto y admiración, que me ha permitido sentirme como en casa desde hace ya muchos años desde mi etapa deportiva hasta la conclusión de este trabajo. Siempre que sea cuestionado sobre mi formación académica podré contestar con el mayor orgullo de dónde vengo. Gracias

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	3
OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
HIPÓTESIS	6
MARCO TEÓRICO	7
EFEMÉRIDES	18

## CAPÍTULO PRIMERO

I. MODELO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR	27
1. Producto Interno Bruto	28
2. Crecimiento en un contexto mundial	31
3. Gasto público	33
4. Trabajo	36
5. Empleo y sindicatos	39
6. Transformación del trabajo	43

## CAPITULO SEGUNDO

II. ESTADO Y CRECIMIENTO	46
1. Gasto	48
2. Poder adquisitivo	53
3. Petrolización de la economía nacional	55

## CAPITULO TERCERO

III. TRANSFORMACION NEOLIBERAL	65
1. Importancia del Estado	68
2. Privatización de las empresas públicas	72
3. Cifras de la privatización de las empresas públicas	73
4. Aspectos sociales y políticos durante este periodo	74

5. Estado e iglesia	75
6. Concentración de la riqueza y pauperización de la sociedad	77
7. Trabajo	79
8. Salarios y género	83
9. Deterioro salarial	87
IV. CONCLUSIONES	94
V. RECOMENDACIONES	97
VI. FUENTES DE INFORMACION	100

## INTRODUCCIÓN

Las condiciones económicas generan y transforman las relaciones con su entorno y sus semejantes. De tal forma para comprender las vicisitudes en la sociedad mexicana y las consecuencias que estas tienen en la vida diaria de sus habitantes, es necesario primigeniamente pasar por los principales aspectos económicos en nuestro país, ya que de estas situaciones, se desprenden los actos y consecuencias políticas que atañen la historia mexicana.

La presente investigación, comprende la segunda mitad del siglo XX en México, empezando por el llamado “Desarrollo estabilizador” hasta los procesos neoliberales<sup>1</sup> de principios de este siglo. Se delimita esta etapa histórica de más de cincuenta años para poder mostrar la pertinencia del Estado en la economía nacional y, las graves consecuencias de menguar la participación de este en la vida económica. Las más de cinco décadas de estudio enfatizan el crecimiento económico logrado tras una ardua alineación del aparato estatal, la iniciativa privada, sindicatos, obreros, campesinos y demás participantes en el milagro mexicano, esto por una parte, y por la otra, observamos la pauperización de la población de México con la puesta en marcha del proceso neoliberal. El entorno económico que provocó la realización de políticas erróneas que en lugar de contrarrestar las dificultades presentes del agotamiento de un modelo, solo acentuaron las vicisitudes ya existentes, haciendo casi infranqueables las problemáticas que deparan a la economía mexicana.

La participación del Estado solo como un observador en la economía de nuestro país no generará grandes dividendos; las leyes del mercado solo conducen a más mercado, dejando a un lado a la sociedad y sus necesidades cuando esta no se encuentra totalmente suscrita al mismo. Es totalmente necesaria la acentuada participación del Estado en la economía mexicana, pero no sin antes advertir que no puede volver a funcionar como en los años setenta; imperiosamente debe adaptarse a las estándares de productividad mundial, desterrar vicios y corruptelas que perjudicaron seriamente su accionar, segregar el corporativismo del partido del poder que tanto años utilizó el “viejo” Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La pérdida de poder adquisitivo, el crecimiento limitado de la economía, que en ocasiones ni siquiera ha crecido a la par del aumento de la población

---

<sup>1</sup> Privatización de empresas públicas o paraestatales, eliminación de los impuestos a mercancías y capitales extranjeros, flexibilización laboral (desaparición de sindicatos y topes salariales), recortes al gasto público (cobertura muy limitada de seguridad social, educación, poca inversión en infraestructura, eliminación de subsidios), desregulación financiera, apertura comercial de los mercados, la estabilidad macroeconómica como el principal objetivo de la economía.  
<http://elgiromx.org/2012/06/14/que-es-el-neoliberalismo-es-bueno-para-mexico/>

<sup>2</sup> El capital (Das Kapital), de Karl Marx es un tratado de crítica de la economía política; En la medida en que Marx considera que la esfera económica, el capital, domina y condiciona el funcionamiento de la sociedad moderna, la crítica de la economía política, se torna el  
<http://elgiromx.org/2012/06/14/que-es-el-neoliberalismo-es-bueno-para-mexico/>

económicamente activa, una industria petrolera al borde del colapso y la privatización, altas tasas de desempleo, crecimiento del empleo informal e ilegal, condiciones laborales deprimentes, flexibilidad laboral, nulas o escasas prestaciones y las normas generadas por el mismo neoliberalismo que atan de manos al ciudadano en su defensa ante el capital. Son solo algunos de los legados heredados por la puesta en funcionamiento de la política neoliberal.



## JUSTIFICACIÓN

El aspecto laboral en nuestro país es un punto diametral en la agenda económica de cualquier gobierno, sea de índole local o federal. La diferencia radica en la orientación o el propósito que le den a este aspecto y la coyuntura que de esto se genere.

No es un secreto para nadie, ni siquiera es una cuestión de años recientes, que las condiciones laborales en nuestro país presentan una involución crónica en cuanto a la calidad de los empleos existentes y los que se generan; así como la forma en que impacta esto, en el entorno de vida o de supervivencia en muchos de los casos. Tampoco es ocioso mencionar que la mayoría de estas circunstancias no son particulares de México, sino que se presentan en lo largo y ancho del mundo, y en muchos lugares más de los que creemos. Los acontecimientos que presentan una inexorable inquietud en mí, son los que suceden en nuestro país, pero que también son cotejados con los de otras naciones para crear una referencia más adecuada de la actualidad de México.

La participación de la Población Económicamente Activa (PEA), las tasas de desempleo, la creación de empleos, la productividad laboral, la expansión, la inflación, los salarios mínimos, etc., son indicadores que sirven para manejar un concepto más atinado de la situación laboral en nuestro país, pero es indispensable no dejar de lado en el estudio, las condiciones económicas en las que se desarrolla el trabajo. Precisamos de esta manera la importancia de la caracterización y análisis de estos puntos, como: flexibilidad laboral, tipos de contrato, prestaciones, seguridad social, *outsourcing*, sindicatos, roles de género, contratos colectivos, reglamentaciones laborales, trabajo a destajo, etc. arrojando resultados que nos ayudaran a conocer de manera más específica un entorno tan importante en la vida del país como lo es el laboral. Así de esta manera conoceremos de mejor manera la amplitud del espectro.

Necesariamente debemos conocer las problemáticas que se han ido acentuando a lo largo de décadas en el ámbito laboral, ya que el trabajo como un factor primigenio de la producción nunca será ajeno a ninguna persona, siempre estando presente a lo largo de la vida como algo indispensable para mediar el metabolismo humano con la naturaleza y su transformación. De lo cual no podemos dejar de hacer hincapié en la conjunción que deben tener la sociedad y el Estado para realizar un esfuerzo conjunto y organizado en pro del desarrollo nacional, y no solo en la cuestión del trabajo, pero por esta ocasión solo manejaremos esta situación.

La pertinencia de este trabajo es que concederá al lector una perspectiva del por qué las acciones que por largo tiempo se han tomado en cuanto a política económica y en específico en el aspecto laboral han resultado contraproducentes

para la satisfacción de necesidades básicas de cualquier trabajador. Del mismo modo brindará un apoyo para conocer la magnitud de la problemática de la actualidad laboral, y reconocer este inconveniente en miras hacia su oportuna solución, quizás no a corto plazo, pero seguramente presentar una perspectiva crítica con alguna utilidad posterior.

Al considerar estos aspectos buscamos resaltar que es necesario tener a primera mano toda esta exploración resultante de la investigación, ya que el carácter informativo que genera servirá en cualquier ámbito y nivel.

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar del deterioro de las condiciones laborales en México durante un periodo de cincuenta años a la fecha. Problemática y perspectivas. Definiendo la necesidad de la activa participación del Estado en la economía nacional y las formas en que este debe de actuar en el país para crear condiciones aceptables de empleo al grueso de los habitantes.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Describir el marco histórico-económico de las cinco décadas en análisis para mostrar los cambios significativos en los distintos modelos de desarrollo del país, desde el desarrollo estabilizador hasta el modelo neoliberal que impera en nuestros días.
- Mostrar el deterioro en las condiciones laborales y la pérdida de poder adquisitivo que se han dado a lo largo de los cincuenta años en análisis del estudio; sueldos raquíuticos, escasas prestaciones laborales, contratos a corto plazo etc.
- Identificar la pertinencia del Estado como un participante activo en la economía nacional y no solo como un visor en todo este proceso, en el cual actúa mayormente solo salvaguardando los intereses del gran capital.
- Concluir y puntualizar la forma en como el modelo neoliberal ha deteriorado las condiciones del empleo y por ende de vida y las puestas en práctica necesarias para revertir esta tendencia.

## **HIPÓTESIS**

La evolución de los distintos modelos de desarrollo en la economía nacional ha provocado el deterioro de las condiciones laborales en México en los últimos cincuenta años; pérdida de estabilidad laboral, pérdida del poder adquisitivo, escasas prestaciones sociales, informalidad, trabajo a destajo, entre otras. Haciendo hincapié en la puesta en práctica del proceso neoliberal como el gran detonador de esta pauperización del empleo.

Mostrado de esta forma es necesaria la participación activa del Estado mexicano en la economía nacional y como este debe de fungir en el panorama económico de nuestro país.

# MARCO TEÓRICO

## CLÁSICOS

La economía política clásica integra un sistema teórico de ley natural, un sistema que concibe la existencia de un orden natural tanto en el mundo físico como en el social.

Sin tantos velos o caretas la teoría económica clásica revela su carácter ideológico, esto es, aparece como una elaboración teórica al servicio de los intereses de la burguesía.

El pensamiento clásico liderado por David Ricardo reconoce claramente tres factores en la producción: trabajo, tierra y capital.

Ricardo precisa al capital como la parte de una nación que se emplea en la producción y comprende los alimentos, vestidos, herramientas, materias primas, maquinaria, etc. que son necesarios para dar efectividad al trabajo. Concibiendo al capital como un conjunto de bienes físicos, cuya existencia hace posible la producción.

El capital es dividido en dos: i) capital fijo son las maquinas, herramientas y materias primas, y ii) capital variable que es el fondo de salarios.

Las dos herramientas de análisis utilizados durante el periodo clásico para la explicación de los salarios aparecen en Ricardo, los cuales son: el teorema del mínimo de subsistencia a largo plazo, y la doctrina del fondo de salarios para las desviaciones a corto plazo.

A largo plazo la tasa de salarios tiende al mínimo de subsistencia. Ricardo advierte que si no acepta que los salarios tienden hacia aquel precio necesario que permite a los trabajadores subsistir y perpetuar su raza, sin incremento ni disminución, el nivel de salarios a largo plazo se hace indeterminado. A largo plazo, la tasa de salarios tiende al mínimo de subsistencia, definido como el nivel de salarios compatible con una población constante, esta tendencia se justifica por el hecho de que toda tasa de salario superior hace crecer la población, lo que a su vez tiende a deprimir nuevamente los salarios e inversamente. El mínimo de subsistencia depende, pues, del clima y hábitos del país en consideración, y tiende a aumentar a través del tiempo. Pero, para periodos suficientemente cortos, se puede expresar en términos físicos y traducirse en una canasta de bienes agrícolas.

Ahora, en lo referente al corto plazo, Ricardo y sus partidarios adoptaron una forma especial, del instrumental de oferta y demanda, la doctrina del fondo de salarios. El concepto se enuncia de la siguiente manera: a corto plazo hay un solo tipo de

trabajo de calidad homogénea y cantidad fija, es decir, que no hay entrada ni salidas de la fuerza de trabajo por variaciones en la edades límites o hechos similares; además, todos los obreros que componen la fuerza de trabajo ofrecen el total de sus servicios cualquiera que sea la tasa de salario. La oferta de trabajo es perfectamente inelástica.

Del lado de la demanda, a corto plazo, o más precisamente, ante una decisión concreta de producir, el empresario no hace sino gastar en salarios una suma fija; en el momento de tomar dicha decisión, el empresario no puede gastar más que esa suma y, además, no gastará menos, porque no dejará capital ocioso.

## MARX

Para el análisis del pensamiento de Marx es necesario hacer referencia implícita al problema del método, puesto que constituye una de sus principales contribuciones al desarrollo de las ciencias sociales. El método utilizado por Marx es totalmente diferente al de la mayoría de las corrientes de pensamiento de economía política.

En forma simplificada podemos decir que el método utilizado por el pensamiento marxista es crítico, histórico, dialéctico y totalizante, esta conclusión de su pensamiento se obtiene de su obra *El Capital*<sup>2</sup>. Conviene señalar que el método utilizado por Marx tiene relaciones muy estrechas con lo que podría denominarse método histórico-estructural, dado que, como este, descansa también sobre los conceptos de sistema, estructura y proceso.

Ya habiendo hecho una breve descripción del pensamiento marxista entramos en detalle a los aspectos que atañen a nuestros intereses. Partimos de las fuerzas productivas para esta explicación.

Los medios de producción y el conocimiento tecnológico los crea el hombre, pero al crearlos, está conformando al mismo tiempo sus aptitudes. “El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza”<sup>3</sup>.

Dado que las relaciones de producción son las establecidas como consecuencia de la actividad productiva, siempre se vincularán de alguna forma a las fuerzas productivas sociales, ya que la actividad productiva no es otra cosa que estas fuerzas en operación o funcionamiento.

Las fuerzas productivas con sus correspondientes relaciones de propiedad y de producción, constituyen el modo de producción.

En las formas generales podemos enfatizar, en el campo de las ciencias sociales, dos contribuciones principales de Marx: una teoría del cambio social y un análisis crítico del funcionamiento del sistema capitalista.

---

<sup>2</sup> El capital (*Das Kapital*), de Karl Marx es un tratado de crítica de la economía política; En la medida en que Marx considera que la esfera económica, el capital, domina y condiciona el funcionamiento de la sociedad moderna, la crítica de la economía política, se torna el punto de partida fundamental para comprender qué es esa sociedad moderna y cómo funciona. Ha sido un libro influyente, para el marxismo y la historia del pensamiento económico, y ha sido también leído como una obra de filosofía o como un tratado de economía.

<sup>3</sup> El capital: crítica de la economía política p 216

En lo que concierne a su teoría del cambio social, Marx establece una ley del desarrollo histórico de la humanidad. Esta teoría constituye una concepción totalizante, una concepción sociológica en sentido amplio y, por tanto, integra en forma orgánica la sociología, la economía, la psicología social, el derecho, entre otras. Marx descubrió la ley del desarrollo de la historia humana, el grado de desarrollo económico alcanzado por una época dada son las base sobre la cual han surgido las instituciones del Estado, los conceptos legales, el arte, las ideas sobre religión del pueblo en cuestión y a cuya luz deben ser, pues, explicados en vez de a la inversa. Conociendo esta teoría como concepción materialista de la historia, la cual consiste fundamentalmente en el empleo de un concepto filosófico: el materialismo dialectico para investigar los hechos y las causas del desarrollo histórico de las sociedades.

La otra gran contribución del pensamiento de Marx se refiere al funcionamiento del sistema capitalista, o dicho en la terminología de Marx, las leyes particulares que rigen el modo de producción capitalista.

Marx utiliza las variables de capital constante y variable, para explicar el concepto moderno de salario.

El capital constante consiste en la depreciación., Es constante en el sentido que no añade más valor al producto de lo que pierde en el proceso de producción, proviniendo el valor nuevo que se agrega de la fuerza de trabajo comprada con capital variable, los medios de producción no pueden transferir al producto más valor que el que pierde durante el proceso de producción. El capital variable o salario que recibe el obrero, tiene un carácter social estimado en términos equivalentes al total de los bienes con un determinado nivel de desarrollo histórico, se trata de una reproducción de la fuerza de trabajo, pero en un determinado nivel de desarrollo histórico. Aunque el salario pagado al obrero sea igual al valor en horas-hombre de los bienes necesarios para su reproducción, la jornada de trabajo es superior a este valor de la fuerza de trabajo. Este tipo de variable es el que Marx ocupa para explicar la aparición de un trabajo excedente, del cual se apropia el empresario y que al mismo tiempo le sirve de elemento clave para explicar el origen del valor. Buscando demostrar que la única fuente de valor existente en el proceso productivo, es la fuerza de trabajo. La parte de capital que se invierte en fuerza de trabajo cambia de valor en el proceso de producción. Aparte de reproducir su propia equivalencia, crea un remanente, la plusvalía<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> El valor que el trabajo no pagado del obrero asalariado crea por encima del valor de su fuerza de trabajo y del que se apropia gratuitamente el capitalista. La plusvalía expresa la esencia y la particularidad de la forma capitalista de explotación, en la que el plus producto adquiere la forma de plusvalía.



## NEOCLÁSICOS

La visión neoclásica es la misma que la de los clásicos; el acto cognoscitivo pre analítico que esta escuela perfecciona analíticamente es el mismo de la escuela clásica. Sin embargo la visión en Alfred Marshall<sup>5</sup> tiene ciertas y determinadas características de gran utilidad para situar históricamente el pensamiento económico del periodo. Marshall es reconocido como el autor más importante de este periodo. El rasgo fundamental de su visión radica en la importancia que otorga a la aplicación del principio de continuidad.

Al adoptar este principio admitimos que el mundo económico se encuentra en proceso de cambio, quedando definido este proceso por sus características mencionadas a continuación.

Primero, partimos de esta premisa: la evolución económica es gradual, su progreso se ve a veces detenido o perturbado por catástrofes políticas, pero sus movimientos hacia adelante no son nunca repentinos. En segundo lugar se menciona como un proceso ascendente, en el sentido de que el problema económico se define como una adaptación de medios y fines, en la cual se encuentran soluciones cada vez más racionales. Y por último es un proceso armónico, en el sentido muy preciso que beneficia a todos los grupos sociales. Aunque Marshall admite que el crecimiento de la población puede presentar problemas por lo que corresponde al nivel de vida de la clase obrera, considera al mismo tiempo que ellos pueden ser resueltos por medio de la educación. Un proceso gradual, ascendente y armónico, define en realidad una visión organicista, optimista y de clase.

Marshall adopta una analogía orgánica, según esta la economía crece como un organismo vivo; en el sistema económico se registran cambios de naturaleza cuantitativa; las fuerzas que opera a largo plazo no poseen carácter aditivo ni tienden a ninguna situación de equilibrio.

El pensamiento neoclásico aportó un conjunto de teorías que, en líneas generales, poseen un carácter microeconómico, estático y parcial. Microeconómico, porque están basados sobre el análisis del comportamiento de las unidades económicas, análisis que se realiza a partir de ciertos supuestos sobre este comportamiento. De este modo, el análisis del comportamiento del consumidor individual fundamenta la teoría de la demanda, y la de la empresa individual fundamenta la teoría de la

---

<sup>5</sup> 1842- 1924 Economista británico. Estudió en la Merchant Taylor's School y el St. John's College de Cambridge, donde se licenció en matemáticas en 1865. Fue profesor de economía política en la Universidad de Cambridge, tuvo como discípulos a importantes economistas, como Pigou o Keynes. Su labor docente se basaba en las teorías de David Ricardo y John Stuart Mill complementadas con las aportaciones del marginalismo, especialmente de Carl Menger y Léon Walras, conciliando las teorías ricardianas con las de la escuela austriaca. El resultado de sus esfuerzos fue la denominada «síntesis neoclásica», base de la teoría económica moderna. En 1890 publicó su obra capital, Principios de economía.

oferta, es estático porque están destinadas a investigar situaciones de equilibrio y no procesos de ajuste y parcial porque buena parte de las teorías se preocupan por analizar qué sucede en un solo mercado cuando todas las variables se suponen dadas, excepto el precio y la cantidad del bien cuyo mercado se examina.

La determinación de los salarios en la teoría neoclásica se realiza a través de la teoría de la productividad marginal. Del lado de la demanda, un factor de trabajo homogéneo e infinitamente divisible garantiza, a través del paradigma de maximización del beneficio, la igualdad entre productividad marginal y salario real; mientras que del lado de la oferta, la elección renta-ocio da lugar a un ajuste de las horas trabajadas al salario real.

Al no ser homogéneo el trabajo, se bifurca por dos vías: las diferencias entre grupos de trabajadores, distinguiendo entre trabajadores cualificados y no cualificados. La primera distinción entre categorías de trabajadores, según su nivel de preparación, fue objeto de tratamiento teórico, por parte de los clásicos y de Marx. La solución surgió de considerar el trabajo especializado como trabajo sencillo intensificado (en horas trabajo), lo cual permitía, mediante la asignación de más horas teóricas a igual cantidad de trabajo especializado, la conversión de todo el trabajo en una única categoría.

Algunas soluciones, basadas empíricamente en la no homogeneidad del trabajo han consistido en la estratificación por capas de trabajo, asignándose a cada una, un cierto tipo de remuneración. La clasificación se realiza según las dificultades existentes para conseguir la cualificación exigida.

El salario que corresponde a cada capa de formación se asignaría con base en estimaciones, necesariamente subjetivas, respecto a la que la costumbre considera salario "justo".

Al analizar la determinación de los salarios mediante el mecanismo de la negociación colectiva, notamos el aporte que esta tiene a la teoría neoclásica de determinación de salarios.

Es necesario apuntar que, la teoría neoclásica de la determinación del salario constituye una teoría de la demanda. De esta manera, las consideraciones adicionales del lado de la oferta que complementan la teoría, son compatibles con la esencia de la productividad marginal: los salarios pueden determinarse por la negociación colectiva llegando a un precio dado. En esta situación, la demanda de trabajo, determinada por la productividad marginal, fijaría la cantidad de trabajo empleada, sin embargo, existen otros fenómenos que cuestionan la validez de la teoría neoclásica. En específico, la existencia de costes de ajuste difícilmente son compatibles con la teoría de la productividad marginal.

En el corto plazo, la evidencia empírica muestra la existencia de rigideces en la oferta ante variaciones salariales. La razón mencionada es la necesidad de un tiempo de búsqueda antes de que un trabajador desempleado se decida a aceptar un salario inferior. Así, puede aumentar de forma importante el desempleo antes de producirse una reducción en los salarios.

A manera de síntesis podemos mencionar, que mientras que en algunos de los fenómenos observados en el mercado de trabajo se pueden compatibilizar, con mayor o menor fortuna, con una teoría de determinación de los salarios basado en el principio de productividad marginal, la existencia de coste de ajuste y de rigideces, tanto del lado de la oferta como de la demanda de trabajo, erosionan los cimientos de la teoría neoclásica del trabajo, exigiendo nuevos desarrollos teóricos que completan las teorías anteriores.

## KEYNES

El análisis del pensamiento keynesiano se realiza, por una parte, mediante un examen de la vida y obra de Keynes<sup>6</sup> y, por la otra, por un análisis de los modelos de crecimiento de Harrod y de Domar<sup>7</sup>. De este modo resulta más sencillo llegar a las raíces mismas del pensamiento keynesiano, particularmente en lo que se refiere a su visión, y estudiar a la vez su aporte analítico a la teoría del crecimiento económico. El enfoque de Keynes fue fundamentalmente estático y a corto plazo, pero, al mismo tiempo, el instrumental analítico por él aportado fue ampliamente utilizado por numerosos economistas para la elaboración de una vasta gama de modelos de crecimiento económico.

Una de las grandes contribuciones de Keynes fue la cantidad de realismo que sus teorías aportaron al tratamiento de los problemas de la época, sobre todo si se les compara con la esterilidad demostrada por la teoría neoclásica como guía para la acción política; esta guía, que se hizo muy necesaria cuando el sistema económico, a partir de la primera guerra mundial, dejó de operar con eficacia y comenzó a presentar desajustes globales cada vez más complicados. En sus rasgos generales podría afirmarse que la visión del pensamiento keynesiano es, optimista, mecanicista y de clase.

Es muy notable el carácter optimista de la visión. Keynes tenía profunda fe al respecto del funcionamiento y perdurabilidad del sistema capitalista, es un aspecto recurrente a lo largo de toda su obra y explica su optimismo sobre el funcionamiento del sistema, pero es necesario añadir que no cae en la ingenuidad de los neoclásicos. Keynes reconoció que algunas de las fallas existentes en el funcionamiento del sistema podían solucionarse con una adecuada política económica. El sistema no era contradictorio en sí, sino que sus contradicciones eran el producto de una falta de racionalidad y de la poca inteligencia e imaginación puestas para obtener medidas de política que corrigiesen los eventuales desajustes en el funcionamiento de este.

El carácter mecanicista se encuentra al analizar el método y la naturaleza del instrumental teórico por él utilizado para demostrar o defender sus hipótesis. En el

---

<sup>6</sup> Economista inglés (1883-1946). Recibió una educación de elite en Eton y Cambridge, orientándose hacia la economía por consejo de su maestro, Alfred Marshall. En 1909 entró como profesor en el King's College de Cambridge, donde enseñaría economía hasta su muerte. Fue un hombre de vasta cultura, también fue un hombre de mundo interesado por los asuntos políticos y por la economía práctica, dedicando parte de su tiempo a negocios ajenos y propios con los que llegaría a hacerse millonario. Todos sus escritos económicos fueron respuesta a problemas acuciantes de la economía de su tiempo. Su obra decisiva fue la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936), con la que dio una respuesta definitiva a la grave depresión económica desencadenada en todo el mundo a partir del desplome de la Bolsa de Nueva York de 1929.

<sup>7</sup> Cerca de concluir los años cuarenta, dos economistas keynesianos, Sir Roy Harrod de Gran Bretaña y Evsey D. Domar de Estados Unidos, desarrollaron de forma independiente un análisis del crecimiento económico que es conocido como el modelo Harrod-Domar. En el modelo se analizan los factores o razones que influyen en la velocidad del crecimiento, a saber, la tasa de crecimiento del trabajo, la productividad del trabajo, la tasa de crecimiento del capital o tasa de ahorro e inversión y la productividad del capital.

caso del método, podría sostenerse que, en esencia, es el mismo del pensamiento clásico y neoclásico, es decir, aplicar la lógica formal en el análisis de la realidad. Se muestra el carácter mecanicista de la concepción de Keynes al hecho de que trabaja con variables que se pueden agregar o desagregar, utiliza el concepto de equilibrio como un elemento clave del análisis, no establece vinculaciones explícitas o teóricas entre variables económicas y variables sociopolíticas.

El contenido de clase de Keynes en su pensamiento puede explicarse considerando tres aspectos: características de su vida personal, su crítica al colectivismo y algunas de sus manifestaciones explícitas, en donde se considera como un miembro destacado de la burguesía inglesa. De igual manera se presenta el contenido de clase en el pensamiento keynesiano en el hecho de haber tratado de forma despectiva la obra de Marx, sin haber profundizado nunca en ella.

## LOS SALARIOS MONETARIOS

Keynes suponía que el nivel de salario monetario dependía de fuerzas institucionales e históricas, sujeto a algunas influencias también por el estado de la economía.

Los salarios monetarios en cualquier punto del tiempo están en ese nivel, porque mayormente está cercano a donde ellos han estado recientemente. Ciertamente es que pueden haber subido o bajado algo recientemente en respuesta a presiones institucionales, tales como las leyes de salarios mínimos, o a través de esfuerzos de los sindicatos obreros o la opinión pública. Además el estado del empleo tendrá alguna importancia. A medida que una economía se acerque al pleno empleo la fortaleza de los sindicatos puede aumentar y la resistencia de los patrones a los aumentos salariales se desvanece.

Keynes vio que el nivel salarial tendía a subir (desde donde quiera que hubiese estado) cuando el empleo era casi pleno, subiendo quizá más rápidamente mientras más fuerza tuvieran los sindicatos. En forma contraria los salarios monetarios tenderían a bajar cuando el desempleo fuera extenso quizá más rápidamente mientras más débiles fueran los sindicatos y mayor el nivel de desempleo. Pero en cualquier momento y lugar dado, el nivel de tasa de salarios monetarios era, más o menos "automáticamente determinado".

Como el salario monetario no era absolutamente rígido, sus variaciones a lo largo del tiempo podrían afectar algo los niveles de otras variables. Pero aparte del efecto sobre el nivel de precios, los cambios inducidos adicionales serían pequeños ya que la especulación tendía a estabilizar el tipo de interés y la demanda de inversión era solo moderadamente sensible a aquellos cambios en el tipo de interés que en efecto ocurrían. A todos los fines prácticos, se podría hablar del sistema

económico como si tuviera un "equilibrio" aun cuando el empleo pudiera ser menos que pleno.

El concepto del nivel de salario monetario de Keynes lo tiene estable, en algún punto por debajo del pleno empleo, un punto en que las presiones ascendentes y descendentes están en equilibrio, a diferencia del concepto de los clásicos de salario real flexible que baja sin límite cuando hay desempleo y estable solamente con la ocupación plena de los trabajadores en busca de empleo.

Si  $w$  es la tasa de salarios monetarios,  $p$  es el precio del bien y PFM el producto físico marginal se tiene que:

$$W = PFM * p$$

$$w/p = PFM$$

Puesto que PFM disminuye a medida que aumenta el empleo la cantidad de trabajadores aumentará a medida que el "salario real" ( $w/p$ ) disminuya. Si se entiende este principio a toda la economía podremos dibujar una curva de demanda de mano de obra con pendiente negativa.

Se supone que la oferta de salario también depende del salario real, o sea la cantidad de trabajo que los obreros desearán suministrar aumentará a medida que se eleva el salario real.

En un punto de pleno empleo no hay trabajadores dispuestos a trabajar al salario real vigente que no encuentren trabajo, y al mismo tiempo los empleadores disponen de toda la mano de obra que desean tener al salario vigente.

Aquí suponemos que el stock del equipo de capital, los recursos materiales y el estado de la tecnología están dados, el único factor de la producción variable es la mano de obra, por lo tanto existe un nivel específico del PNB real correspondiente a cada nivel de ocupación.

En este análisis el nivel de precios es una variable, a medida que los niveles de precios y de salarios disminuyan se reduce la demanda de dinero para transacciones, es decir, se necesitarán menos saldos monetarios para pagar las nóminas de salarios cuanto estos son bajos, y para saldar las cuentas del almacenero cuando los precios lo son a su vez. Así pues la demanda de dinero es probablemente una demanda de costo cantidad de poder adquisitivo y no un número determinado de unidades monetarias.

Podemos designar por  $M/P$  el poder adquisitivo constituido por el stock de dinero  $M$ , es decir, el valor real del stock monetario. Ahora bien esa cantidad de poder adquisitivo puede incrementarse, aumentando el volumen nominal de dinero o

mediante una reducción del nivel de precios para la cual aumentará el poder adquisitivo del stock monetario nominal dado.

Un incremento de la cantidad de dinero desplazará hacia arriba la curva LM, y una reducción de la oferta monetaria la desplazará hacia abajo. Por lo tanto con una oferta monetaria dada hay una curva LM diferente para cada nivel de precios.

El mecanismo en virtud del cual tiende automáticamente al alcanzar el pleno empleo se puede explicar de la siguiente manera:

Si suponemos que el salario real es mayor que el salario real de pleno empleo y que la ocupación fuese menor que el nivel de plena ocupación, el PNB por debajo del nivel de plena ocupación y el nivel de precios estuviese por encima del nivel de pleno empleo. Mientras los precios y los salarios sean flexibles, es decir, mientras los salarios se reduzcan al exceder la oferta de mano de obra a la demanda y los precios de los bienes disminuyan al superar la oferta de bienes a la demanda la situación recién ilustrada no puede persistir, lo que quiere decir que hay trabajadores desocupados que desearían trabajar al salario vigente, u otro inferior.

En un esfuerzo por conseguir trabajo, esas personas harán disminuir el salario monetario, y a medida que este disminuya se reducirán los costos de producción de los bienes y servicios; si los precios de los bienes y servicios son flexibles, también disminuirán. Cuando así ocurra, se reducirá la cantidad de dinero necesaria para las transacciones. En consecuencia la oferta de dinero excederá a la demanda, a la tasa de interés vigente. El dinero excedente se coloca en el mercado de préstamos bancarios dejando que ofrezcan préstamos en mejores términos. A consecuencia de ellos las tasas disminuyen, lo que estimula la inversión en la medida en que la eficiencia marginal de la inversión es elástica respecto al interés.

El aumento de la inversión eleva la demanda agregada tanto directamente como a través del multiplicador y ocupación para satisfacerla. Esta situación continuará mientras la oferta de mano de obra exceda a su demanda puesto que en tanto subsista esa situación, los salarios monetarios continuarán descendiendo.

El proceso se detendrá cuando la ocupación llegue el nivel pleno, al salario real de equilibrio, al PNB de ingreso pleno y la tasa de interés de equilibrio y el precio de equilibrio.

## EFEMÉRIDES

1911

Tras asumir la Presidencia de la República, a consecuencia del movimiento armado revolucionario de 1910, Francisco I. Madero decretó el 18 de diciembre de 1911 la creación del Departamento del Trabajo, dentro de la entonces Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, para solucionar los conflictos laborales bajo un esquema fundamentalmente conciliatorio.

1915

Durante el mandato de Venustiano Carranza, el Departamento del Trabajo se incorporó a la Secretaría de Gobernación, y al mismo tiempo se elaboró un proyecto de ley sobre el contrato de trabajo. Dos años después fue promulgada la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 123 decretó los siguientes derechos de los trabajadores:

- La fijación de la jornada máxima de ocho horas.
- La indemnización por despido injustificado.
- El derecho de asociación y de huelga.
- El establecimiento de normas en materia de Previsión y Seguridad Social.

1918

A convocatoria del presidente Carranza, se crea la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Saltillo, Coahuila.

Luís N. Morones preside la asamblea constituyente de la CROM, con la participación de 115 delegados procedentes de 18 entidades federativas que representan a siete mil trabajadores metalúrgicos, electricistas, textiles, ferrocarrileros, tranviarios, mineros, artesanos y jornaleros agrícolas. Su lema es "Salud y Revolución Social".

Morones es elegido secretario general por 85 votos contra 6, de la nueva Confederación que nace dominada por el Grupo Acción, organismo de carácter político, creado también por Morones este mismo año, al que pertenecen Ezequiel Salcedo, Celestino Gasca, Ricardo Treviño, José M. Tristán, Juan Rico, Eduardo Modena y Fernando Rodarte.



1925

El primero de septiembre, se fundó el Banco de México, S.A., como Banco Central con el propósito de terminar con la anarquía en la emisión de billetes.

1927

Se creó la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) con el propósito de reglamentar la competencia en la resolución de conflictos laborales en el ámbito federal. Se integró por un mismo número de representantes de los empleadores, de los trabajadores y del gobierno, por conducto de la entonces Secretaría de la Industria, Comercio y Trabajo.

1931

La primera Ley Federal del Trabajo se decretó el 18 de agosto de 1931; en consecuencia, el Presidente Pascual Ortiz Rubio otorgó plena autonomía al Departamento del Trabajo, hecho que le confirió una serie de atribuciones bien definidas, entre las que destacan las siguientes:

1. Vigilar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo.
2. Buscar soluciones a los conflictos laborales mediante la conciliación.
3. Desarrollar una política de previsión social y de inspección.
4. Crear comisiones mixtas y otros órganos preventivos y conciliadores.

1940

El Presidente Manuel Ávila Camacho promulgó una nueva Ley de Secretarías de Estado, en la que se estableció que el Departamento del Trabajo se convertía en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), cuya estructura y organización permitirían responder a las demandas sociales, producto de la evolución del sector y del desarrollo del movimiento obrero nacional.

1958- 1959

El movimiento ferrocarrilero, primero en busca de mejoras salariales, e inmediatamente después por democracia sindical, se inició el 2 de mayo de 1958 con la formación de la Gran Comisión Pro Aumento de Salarios, y se consolidó con la proclamación del Plan del Sureste el 12 de junio y el estallido de paros a partir del 26 de ese mes. El 28 de junio su primera gran manifestación en el Distrito Federal (DF) es reprimida al terminar por la policía y los bomberos. El ejército ocupó el mismo día todos los locales sindicales.

Ante la persistencia y ampliación de la lucha, las autoridades laborales tuvieron que aceptar que hubiera elecciones sindicales, mismas que gana por abrumadora mayoría Demetrio Vallejo (militante del POCM), quien toma posesión como secretario general el 27 de agosto de 1958.

El 25 de febrero de 1959 estalla la huelga en los Ferrocarriles Nacionales por la revisión contractual y se logra un acuerdo de aumento salarial. El 25 marzo estalla la huelga en el Ferrocarril del Pacífico y en el Ferrocarril Mexicano demandando un aumento similar, que es declarada inexistente, y un paro de solidaridad de media hora en los Ferrocarriles Nacionales. Al día siguiente el sindicato propone al gobierno levantar los paros a cambio del cese a las violaciones al contrato colectivo, pero el 27 comenzaron los despidos y, cuando aún continuaban las pláticas con el gobierno, se procedió a la detención de Vallejo y los demás líderes sindicales.

El ejército ocupó todos los locales sindicales e instalaciones ferrocarrileras, aprehendió a casi 10 mil trabajadores y luego fueron despedidos casi 9 mil. El 3 de abril se reprimió en el DF una manifestación popular en apoyo a los ferrocarrileros y se detuvo a más de 300 personas.

1962

El 21 de noviembre de 1962 se crea la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI).

1968

Miles de jóvenes salieron a las calles a luchar por derechos democráticos que los gobiernos autoritarios de la burguesía no les respetaban. Es el periodo en que el corporativismo obrero tenía bajo su control a más de 3 millones de trabajadores, cuando las organizaciones juveniles habían sido cooptadas, ya sea por soborno o por represión, por el partido en el poder (PRI) y cuando a nivel internacional, ante

los fulgores de la revolución en Francia, se había llegado a tocar la cabeza de algunos dirigentes estudiantiles.

La fuerza y velocidad con que se desarrolló la movilización sorprendió no nada más al gobierno, sino al mismo movimiento. Todas las escuelas de la UNAM, el Politécnico, la Universidad de Chapingo e incluso muchas de las escuelas privadas en el DF fueron puestas bajo control de los comités de huelga formados a partir del decreto de la huelga indefinida.

El apoyo de los trabajadores no tardó en llegar, los sindicatos democráticos como el SME o las corrientes sindicales que previos años atrás habían dado luchas por la democracia sindical apoyaron de forma entusiasta este movimiento.

1974

Comité Nacional Mixto de Protección al Salario (CONAMPROS), creado el 3 de abril de 1974.

1974

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), creado el 2 de mayo de 1974.

1975

La evolución del sector laboral propició una serie de cambios en muchos niveles: el establecimiento de nuevos derechos de la mujer trabajadora; la modificación al régimen de fijación de salarios y de participación de utilidades, y la federalización de diversas ramas industriales, entre otros. Todo ello motivó para que el 2 de junio de 1975 se decretara la expedición del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo como un órgano desconcentrado de la STPS, con suficiente rango y autonomía para velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente, y para dar garantía de la defensa de los trabajadores.

1976

El problema de la política económica, que desencadenó la crisis de 1976 fue la incompatibilidad entre el número de objetivos y el número de instrumentos de política planteados desde un inicio. Mientras que en el desarrollo estabilizador se contaba con tres objetivos de política económica (crecimiento económico, estabilidad de precios y estabilidad en la balanza de pagos, tipo de cambio fijo) y

tres instrumentos (nivel de gasto público, controles monetarios y endeudamiento externo) durante el desarrollo compartido la presidencia agregó la distribución del ingreso sin contraparte como instrumento. Más allá de observaciones tan puntuales, el problema era estructural.

El evento inicial fue el embargo de petróleo dictado en octubre de 1973 por la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en contra de los países que apoyaron a Israel en la guerra del Yom Kippur contra Siria y Egipto.

El estallamiento de la crisis mexicana de 1976 se traduce en la culminación de un proceso que ya se venía surgiendo lentamente desde 1971, año en el cual se contrae la economía nacional registrándose un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 4.2 %, considerado su peor dato registrado desde 1959. El impacto del colapso de la economía mundial va a significar para nuestro país el que prácticamente fueran suspendidas las compras de mercancías mexicanas en el mercado, traduciéndose esto a la vez en que la actividad industrial cayera severamente, un 6.7 %, además de quiebras y despidos masivos.

La desesperanzadora situación de la economía mexicana de aquellos años hizo que los inversionistas se lanzaran a la búsqueda de acciones más seguras y rentables, por consiguiente se fugaron grandes cantidades de dinero al mismo tiempo que caía la inversión extranjera. Ante esta problemática el gobierno, con Luis Echeverría al frente, se optó por tratar de financiar el déficit de divisas por medio de hacer un aumento de la deuda externa y las reservas internacionales (medidas adoptadas erróneas ya que solo aumentó el déficit sin ver mejora), las reservas terminan por agotarse no dejando otro camino más que el de devaluar el peso el 1 de septiembre de 1976 de 12.50 a 24.75 unidades por dólar. Con esta medida quedaba sin recursos la política de estabilización cambiaria, el desarrollo estabilizador, que se extendió a lo largo de 22 años.

1976

El Congreso de la Unión abrogó la Ley de Secretarías de Estado y decretó, durante la administración de José López Portillo, una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Dicha legislación redefinió las atribuciones de la STPS.

1977

En cuanto al agrupamiento de entidades de la Administración Pública Paraestatal por sectores definidos, establecido en el Acuerdo Presidencial del 17 de enero de 1977, quedaron bajo la coordinación del Secretario del Trabajo y Previsión Social (según la estructura vigente) los siguientes organismos: La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, El Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, El Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.

1978

También objeto de orgullo para el Banco de México fue la creación, en 1978, de los Certificados de la Tesorería (Cetes<sup>8</sup>). Estos títulos, fueron la base para el desarrollo en México de un mercado de bonos y valores de renta fija. Dicho logro trascendió no sólo en cuanto a la evolución financiera de México, sino también respecto al progreso de la banca central en el país. La creación y la madurez del mercado de bonos dio lugar a que se consolidaran en nuestro medio las condiciones para poder llevar a cabo, en la práctica, la regulación monetaria a través de operaciones de mercado abierto.

1982

"Defenderé el peso como un perro" pronunciaba el Presidente José López Portillo el 17 de agosto de 1981, sin embargo de nada sirvió este entusiasmo, pues a las pocas semanas, el 17 de febrero de 1982, se retiró el Banco de México del mercado de cambios, el gobierno se vio forzado a declararse en moratoria de pagos y tuvo que devaluar de 22 a 70 pesos por dólar.

Para minimizar un poco los efectos de la devaluación, el gobierno emprendió una disminución del gasto público, impuso más controles a la importación, subió los precios y tarifas públicas y elevó las tasas de interés; decretó un alza general de sueldos y salarios del 10, 20 y 30 % que elevó los costos de producción, se compraron dólares y los acreedores del gobierno dejaron de renovar sus créditos.

---

<sup>8</sup> Los CETES (Certificados de la Tesorería) son títulos de crédito al portador emitidos por el Gobierno Federal desde 1978, en los cuales se consigna la obligación de éste a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.

<http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/cetes--certificados-tesoreria.html>

Desesperadamente el gobierno pagó en pesos los depósitos en dólares hechos por mexicanos en la banca nacional, para no enviar sus ahorros al extranjero; se cerró la venta de dólares por cuatro días y, finalmente decidió la estatización de la banca y el establecimiento del control de cambios. El Banco de México fue convertido en un organismo público descentralizado.

1982

Nacionalización de la Banca 1 de septiembre de 1982.

Decreto del último informe del aún Presidente José López Portillo:

“Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos Decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que los requieren y justifican. Los decretos respectivos se publican hoy en el Diario Oficial. Como complemento, someto a la consideración de esta soberanía, iniciativa de ley que convierte al Banco de México en organismo público descentralizado del Gobierno Federal; dejará de ser sociedad anónima”<sup>9</sup>.

1990

Pasado el 1º de mayo de 1990, el presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, anunció que privatizaría la Banca. Sin embargo, esta vez no se volvía a la situación que prevaleció hasta 1981, donde la Banca era una concesión del Estado. Ahora se iba más allá: se privatizaba.

Para el 17 de mayo del mismo año, el secretario de Hacienda, Pedro Aspe, anunció que el gobierno se desprendía de la Banca porque no se justificaba que el Estado poseyera esos cuantiosos recursos "mientras exista la incuestionable e impostergable obligación de dar respuesta positiva a las enormes necesidades sociales". Posteriormente, el subsecretario de esa misma dependencia, Guillermo Ortiz, declaró que la privatización no obedecía a presiones de ninguna índole y que seguiría siendo controlada por mexicanos, declaración esta que posteriormente sería desmentida por otro funcionario público, el director de SOMEX, quien dijo que la privatización era un proceso "íntimamente ligado" a la firma del Tratado de Libre Comercio.

---

<sup>9</sup> [http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982\\_73/Sexto\\_Informe\\_de\\_Gobierno\\_del\\_presidente\\_Jos\\_L\\_pez\\_1221.shtml](http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1982_73/Sexto_Informe_de_Gobierno_del_presidente_Jos_L_pez_1221.shtml)

1993

Mediante el Decreto del 23 de diciembre de 1993, se expidió la Ley del Banco de México, la cual establece que el Banco Central será persona de derecho público con carácter autónomo y se denominará Banco de México.

La banca central, la política monetaria y los conocimientos teóricos y empíricos en que esta se funda se encuentran sujetos a una evolución permanente. La fase de modernización definitiva del Banco de México se inicia con el otorgamiento de su autonomía, la cual empezó a regir a partir de abril de 1994. En términos prácticos, la autonomía del Banco de México implica que ninguna autoridad pueda exigirle la concesión de crédito, con lo cual se garantiza el control ininterrumpido del instituto central sobre el monto del dinero (billetes y monedas) en circulación. La finalidad de la autonomía es que la operación del banco central sea conducente a la conservación del poder adquisitivo de la moneda nacional.

La autonomía del Banco de México está sustentada en tres pilares. El primero es de naturaleza legal. En su parte medular se integra con el mandato constitucional que establece que la misión prioritaria de la Institución es procurar el mantenimiento del poder adquisitivo de la moneda nacional. Este objetivo está especificado de igual manera en la ley actualmente en vigor del Banco de México promulgada a finales de 1993. El segundo pilar reside en la forma en que está integrada su Junta de Gobierno y las normas a que está sujeto su funcionamiento. Dicho órgano colegiado está conformado por un gobernador y cuatro subgobernadores; funcionarios que son designados por el Ejecutivo pero que no pueden ser destituidos de su cargo discrecionalmente. Los periodos de servicio de dichos funcionarios son alternados. El de gobernador es de seis años y empieza en la mitad de un sexenio gubernamental para concluir al cierre de los tres primeros años del siguiente. Los periodos de servicio de los subgobernadores son de ocho años y su reemplazo se da cada dos años, de manera alternada. El tercer pilar de la autonomía es la independencia administrativa que la ley concede al banco central.

1994

El TLCAN es un acuerdo entre los gobiernos de México, los Estados Unidos de América y Canadá que se firmó en 1993 y entró en vigor el 1 de enero de 1994. Antes de que entrara en vigencia, se declaraba en los tres países que traería muchos beneficios. Se decía, por ejemplo, que el TLC aumentaría el crecimiento económico, crearía empleos, ayudaría al medioambiente, y reduciría la migración desde México hacia el Norte. También se prometía que México, con su participación en este tratado, se convertiría en un país desarrollado, del "Primer

Mundo". Este acuerdo fue un experimento radical y sin precedentes en la historia del mundo; nunca antes tres países con niveles de desarrollo tan diferentes se habían integrado económicamente de una forma tan profunda.

2003

El 18 de agosto de 2003, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento Interior de la STPS que está vigente hasta la fecha.



## I. MODELO DE DESARROLLO ESTABILIZADOR

Durante el siglo XX el periodo con mejores resultados en términos económicos en México comprendió entre 1954 y 1970 y es nombrado como "desarrollo estabilizador"<sup>10</sup>. Este periodo incluye los sexenios presidenciales de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970).

En este periodo histórico México cambia radicalmente su incipiente historia económica<sup>11</sup>, creciendo hacia adentro, basándose en el dinamismo aportado por el sector industrial, contrayendo la estabilidad de precios y ajustándose de gran manera a los problemas productivos y financieros que ha sufrido.

Las bondades de este periodo son palpables e innegables, los indicadores macroeconómicos respaldan lo virtuoso de este espacio histórico, pero el análisis del contexto completo no reproduce las mismas salvedades a todos los aspectos del horizonte económico y social mexicano.

La economía creció en promedio un 6.2 % y un 3 % per cápita, no obstante en la medida de que no había un sustento en la generación de bienes de capital de origen nacional, se incrementó la importación masiva de dichos bienes. A largo plazo la única forma de cubrir la necesidad de divisas que cobijara la demanda de importaciones fue el endeudamiento externo.

El movimiento estudiantil, empezó a cobrar características masivas, gradualmente cobraría más fuerza y se vuelve en demasía complicado establecer un control como el que se había logrado tener sobre los trabajadores.

Para 1969 el 20 % más pobre de la población poseía el 4 % del ingreso nacional, mientras que el 20 % más rico tenía el 64 %. Situación que prevalece a lo largo de la historia en México.

---

<sup>10</sup> Fue un modelo económico utilizado en México entre los años de 1954 a 1970. El crecimiento del PIB se logro con estabilidad de precios internos. De ahí su nombre: Desarrollo Estabilizador. Nombre con el que presento en septiembre de 1969 un documento Antonio Ortiz Mena en las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional del Banco Mundial celebradas en Washington D. C., Estados Unidos. Otras personas que han escrito con relevancia sobre el son; Antonio Carrillo Flores, Rafael Izquierdo, Horacio Flores de la Peña, Carlos Tello entre otros.

[www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostelllo.pdf](http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/pdfs/364/09carlostelllo.pdf)

<sup>11</sup> En otros periodos de la historia económica mexicana se habían registrado tasas de crecimiento relativamente aceleradas: durante 20 años, entre 1935 y 1953, el Producto Interno Bruto por persona, en términos reales, creció en promedio a una tasa anual de más de 3%. Pero el crecimiento económico iba acompañado, en algunos años, por presiones inflacionarias. No sin mencionar la economía nacional en periodos de la Revolución Mexicana y post revolución, que presentan a simple vista una desorganización acentuada en todos los sectores.

El solo plantear una autentica sustitución de importaciones (punto central en el “Milagro mexicano”) de bienes de capital hubiese significado una ruptura primigenia con el capitalismo, seria declararle la guerra a nuestro vecino del norte. Las clases dominantes y de elite no podrían lograr esta encomienda por si solos, y necesitarían de la integración de las masas para proclamar autonomía en este aspecto.

## **PRODUCTO INTERNO BRUTO**

En todo análisis de la economía es necesario revisar esta variable, pues este es el indicador macroeconómico que nos ayuda a conocer la situación del país. Siempre y cuando, sus números sean cotejados y ponderados con otros aspectos para darle más certeza al análisis, por que el crecimiento de la población puede darnos una idea errónea del crecimiento real de la economía<sup>12</sup>. Haciendo esta aclaración el PIB nos da un panorama general del ocurrir económico mexicano.

Algunas de las principales características en este periodo (1954-1970) son que se lograron altas tasas de crecimiento económico y bajas tasas de inflación. El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) promedió 6.2 por ciento. Resultando un cambio significativo en el volumen de la economía mexicana.

---

<sup>12</sup> Variación positiva de un indicador una vez descontado el efecto de la variación de precios. En este caso el crecimiento del PIB en términos reales.

Tabla 1  
 Producto interno bruto (base 1960)  
 (Millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>Cifras absolutas</i>	<i>Variación porcentual</i>	<i>Inflación Anual</i>
1954	102 924	10	16.37%
1955	111 671	8.5	9.44%
1956	119 306	6.8	0.58%
1957	128 343	7.6	6.58%
1958	135 169	5.3	3.90%
1959	139 212	3	-0.04%
1960	150 511	8.1	4.84%
1961	157 931	4.9	-0.33%
1962	165 310	4.7	3.12%
1963	178 516	8	0.20%
1964	198 390	11.1	5.40%
1965	212 320	7	0.65%
1966	227 037	6.9	2.58%
1967	241 272	6.3	1.43%
1968	260 901	8.1	2.43%
1969	277 400	6.3	4.87%
1970	296 600	6.9	4.69%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México*

La industria manufacturera pasa a representar de un 17.5 % en 1954 a un 23.3 % del PIB en 1970, lo que nos da muestra de una creciente industrialización, es de resaltar tal crecimiento, pero todavía se presenta como un sector con una producción insuficiente para el mercado interno y externo.

Desde 1958 el papel de la agricultura comenzó a descender, pese a ello aún un superávit en la balanza comercial agropecuaria ayudo a financiar el déficit del conjunto del comercio exterior.

La participación del sector tres, se mantiene estable, representado un poco más de la mitad del PIB alrededor de los años en análisis, cifras aceptables frente a los demás países.

Tabla 2

Producto interno bruto total por gran división de actividad económica  
Serie anual de 1954-1970  
(Millones de pesos a precios de 1960)

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Agropecuario, silvicultura y pesca</i>	<i>Minería</i>	<i>Industria manufacturera</i>	<i>Construcción</i>	<i>Electricidad, gas y agua</i>	<i>Servicios</i>	<i>Servicios bancarios imputados</i>
1954	102 924	19 093	4 862	17 855	3 712	880	57 403	-881
1955	111 671	20 841	5 408	19 589	4 133	981	61 773	-1,054
1956	119 306	20 456	5 572	21 813	4 774	1 095	66 797	-1,201
1957	128 343	22 020	6 006	23 229	5 397	1 182	71 755	-1,246
1958	135 169	23 531	6 441	24 472	5 214	1 272	75 509	-1,270
1959	139 212	22 792	7 082	26 667	5 330	1 368	77 695	-1,722
1960	150 511	23 970	7 395	28 931	6 105	1 502	84 127	-1,519
1961	157 931	24 416	8 002	30 559	6 074	1 609	88 856	-1,585
1962	165 310	25 339	8 509	32 050	6 471	1 753	92 847	-1,659
1963	178 516	26 663	9 003	35 003	7 411	2 170	100 115	-1,849
1964	198 390	28 669	9 650	40 138	8 663	2 529	110 949	-2,208
1965	212 320	30 222	9 954	45 251	8 534	2 769	117 874	-2,284
1966	227 037	30 740	10 396	49 594	9 762	3 157	126 090	-2,702
1967	241 272	31 583	11 616	53 093	11 032	3 533	133 357	-2,942
1968	260 901	32 558	12 449	58 646	11 844	4 228	144 185	-3,009
1969	277 400	32 912	13 048	63 526	12 961	4 812	153 484	-3,343
1970	296 600	34 535	14 154	69 060	13 583	5 357	163 478	-3,567

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Cifras en viejos pesos.

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

## **CRECIMIENTO EN UN CONTEXTO MUNDIAL**

Como se menciona con anterioridad, es necesario comparar los datos con otros indicadores en condiciones semejantes y en un periodo de tiempo similar, todo esto con la finalidad de hacer más precisa la observación. Puntualmente en este caso cotejamos el crecimiento del PIB en relación con otros países seleccionados, para de esta forma comparar la verdadera magnitud del milagro mexicano.

México alcanza importantes niveles en cuanto a crecimiento en relación con el acontecer económico mundial, superando a países de primer orden y mostrando una dinámica sobresaliente digna de llamar la atención.

La historia del desarrollo económico de Japón es prominente, y cabe resaltar muy brevemente algunos aspectos que posibilitaron el amplio crecimiento de la economía japonesa en los años 60's, y que a la fecha la mantienen como una potencia mundial.

La economía de Japón en el periodo posterior a la Segunda Guerra Mundial se orientó a conseguir altos niveles en ahorros e inversiones. En la década de los sesentas Japón tuvo el nivel más bajo en imposición que cualquier otra potencia industrial.

El gobierno Nipón mediante la Agencia de Planeamiento Económico orientó la economía japonesa y delimitó los aspectos a seguir entre los años de 1955 y 1967, consiguiendo así un crecimiento por demás notable. El gobierno japonés también uso racionalizaciones industriales específicas, planes de desarrollo y políticas de comercio internacional para promover el crecimiento económico.

Es por demás evidente la importancia que juega el gobierno en el sobrevenir económico, su oportuna, provechosa y verdadera intervención apuntala el crecimiento de una nación.

La resulta de la política macroeconómica instrumentada en México en el desarrollo estabilizador fueron buenos en términos de crecimiento del PIB (6.8 %) anual y de la estabilidad de los precios, que promediaron 2.5 % de aumento al año. En comparación con otros países, la situación se presenta de la siguiente manera:

Tabla 3

Crecimiento del PIB, tasas medias anuales (%)  
(1958-1970)

<i>Japón</i>	11.2		<i>Francia</i>	5.7
<i>Corea</i>	8.2		<i>Alemania</i>	5.6
<i>México</i>	6.8		<i>Colombia</i>	5.3
<i>Brasil</i>	6.4		<i>Chile</i>	3.9
<i>España</i>	6.2		<i>Estados Unidos</i>	3.6
<i>Italia</i>	6.2		<i>Reino Unido</i>	2.9

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

## **GASTO PÚBLICO**

En el periodo del desarrollo estabilizador se buscó que el gasto público no creciera si no había una forma sana de financiarlo, posteriormente se notara la importancia de tal gestión en el gasto.

El Estado continúa desempeñando un papel importante en comparación con periodos anteriores, aunque en la década de los sesentas, comienza a ceder la dirección de líder del crecimiento al capital extranjero, que “convenientemente” se instala en los sectores más dinámicos de la economía mexicana.

Las políticas de gasto público y su financiamiento sobresalen por la moderación con que en un principio se ejercieron, de tal manera que se cumplieran las metas de crecimiento acelerado con estabilidad de precios. El Estado solo efectuó inversiones en ramas productivas básicas, y continuó con la construcción de la infraestructura esencial.

El sector público mexicano fue pieza clave del alto dinamismo económico del periodo en cuestión, que aunado con el moderado incremento en los precios permitió establecer la llamada estrategia de desarrollo estabilizador. Inmerso el gobierno en esta estrategia, la empresa pública se dirigió a campos como la fabricación de equipos de transporte, industria metal-mecánicas, e incrementó su presencia en la minería.

La política de ingresos y gastos fue de una forma conservadora con el firme propósito de mantener los equilibrios financieros, tanto interno como externo, apoyar al sector industrial y preservar la infraestructura. Aunque el gasto público aumentó en términos reales, la expansión de la economía fue muy pequeña debido a que los egresos fueron muy inestables respecto del PIB

El gasto realizado por el gobierno federal transitó de representar el 8 % del PIB en 1959 a cerca del 11 % en 1970.

Tabla 4

Gasto total ejercido del gobierno federal (millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>Gasto público</i>
1954	7 917.0
1955	8 883.0
1956	10 270.0
1957	11 303.0
1958	12 019.0
1959	14 158.0
1960	20 150.0
1961	20 362.0
1962	20 219.0
1963	20 295.0
1964	28 286.0
1965	64 020.0
1966	66 054.0
1967	79 452.0
1968	83 422.0
1969	98 001.0
1970	109 261.0

Fuente: INEGI. El Ingreso y el Gasto Público en México (varios años).

El gasto público se formaliza en orientar un aporte creciente al sector social, esto debido a la intervención de los sindicatos, que se presentan como un buen mediador en las condiciones laborales, que se traducen en algunas mejoras en las condiciones de vida del trabajador. El sindicato funciona como un hábil mediador entre los reclamos de la clase trabajadora y su contratante, pero no sin funcionar este como un notable alineador del obrero y el patrón, y atender los reclamos y peticiones del empleador.

El Estado crece en magnitud, y es necesario solventar su existencia, en periodos posteriores la manera en la que crece el Estado se da de una forma máxima, alcanzado una participación por demás notable.

Los periodos de posguerra siempre representan una merma en la canalización de recursos hacia el ámbito militar, aunque suele presentarse como algo coyuntural, ya que es necesaria la manutención de este sector para propagar una pasividad en el contexto interno, teniendo solo como catalizador la insurrección de las clases o grupos en divergencia con el statu quo.



Tabla 5

Gasto público, distribución por tipo de actividad (%)

<i>Año</i>	<i>Económico</i>	<i>Social</i>	<i>Militar</i>	<i>Administrativo</i>
1955	50.5	12.8	8	28.7
1958	51	16.4	7.3	25.3
1965	45.1	21.6	4.5	28.8
1970	41.8	22.3	4.9	31

J.W. Wilkie, The Mexican..., op.cit

## TRABAJO

En este periodo se mostró una notable cooperación entre los principales actores económicos y sociales durante el periodo de 1958 y 1970. Lo cual recayó en una verdadera consolidación de la economía mixta y el control económico del Estado.

El gobierno aportó reglas importantes y claras, así como una gran capacidad para llegar a los consensos, una verdadera racionalidad para mediar y negociar acuerdos importantes.

Cabe resaltar que esta negociación se veía reflejada, no solo en aspectos coyunturales, momentáneos o que abarcaran solo algunas zonas, se reflejaba en una dirección de políticas fiscales, monetarias, de salarios, crediticias, de precios etc., que lograban hacer pertinente el accionar de la económica nacional, estas políticas, se gestaban y generaban de una manera coordinada, moviéndose en una misma dirección y en convergencia.

La colaboración se gestionó a partir de objetivos, y políticas bien definidas, conjuntando los diversos intereses. Moviendo a los distintos grupos de la sociedad hacia un mismo objetivo.

Era necesario estimular a los empresarios nacionales y extranjeros, para apuntalar más la industrialización del país, con inversiones cuantiosas, que dieran empleo a las cada vez más numerosas poblaciones urbanas. Los empresarios notaron que la participación del Estado en la economía y la política económica puesta en práctica, apoyaban sus intereses, y también observaron el crecimiento económico de la nación. Siendo una política a favor de los empresarios y empleados y no solo del mercado.

Los obreros estaban organizados, la mayor parte incorporados al PRI por medio de sus sindicatos, para fortalecer la relación de trabajo, lo que garantizaría la estabilidad política que se venía construyendo en el acuerdo político fundamental, rompiendo la tendencia del ciclo recurrente de inflación-devaluación de los años previos, se salvaguardaba la situación de paz.

Había demandas importantes como la estimulación a los productores del campo que mayormente se encontraban incorporados a la Confederación Nacional Campesina (CNC), que buscaban se diversificará y acrecentará la producción, para garantizar precios adecuados, con una buena remuneración, esto por el lado rural, y por el lado urbano era necesario proporcionarle servicios educativos y de atención a la salud, así como estabilidad en el trabajo, seguridad, vivienda y sus servicios a una población que crecía a un ritmo desmesurado, lo cual le diera posibilidades de progreso y mejores expectativas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), era la entidad encargada de tomar las importantes en materia económica, para corregir y estimular los procesos económicos y las demandas situadas en el contexto nacional. El Estado gozaba de una notable fuerza, dada la configuración que se había generado en este periodo y los consensos a los que se habían llegado; las decisiones partían y se generaban desde la directriz de la Secretaría de Hacienda que en ese momento se encontraba en un estado de gracia. La pertinencia del sector privado en estas decisiones quedaba rezagada al simple hecho de invertir y producir.

Las organizaciones obreras mostraron disciplina y solidaridad con el gobierno a cambio de prestaciones y aumentos moderados en los salarios, una situación muy similar a la de los productores del campo que se organizaban en torno a la CNC, los cuales recibían apoyos y estímulos al mostrar alineación con el estado.

A manera de síntesis, en estos procesos se “cerraban filas”, los sindicatos y confederaciones presentaban un papel trascendental en el funcionamiento de la economía mexicana, siempre buscaban un transitar tranquilo, mediando entre el ejercicio de las actividades productivas y la salvedad del trabajador, buscando principalmente crear un panorama laboral que conviniera a las dos partes. Un estira y afloja entre Estado-Productor y trabajador para así continuar el andar en estabilidad y crecimiento.

Es menester mencionar la forma en que el partido oficial con su corporativismo hacia factible esta situación. El jefe del ejecutivo federal nunca pudo desembarazarse del partido que lo catapultó al poder y tampoco tenía la ms mínima intención de que así sucediera. El Partido Revolucionario Institucional realmente no permitía una verdadera democracia, a pesar de que en el papel existiera la oposición, en la práctica estos partidos no representaban ningún riesgo que detentara el poder y la perpetuidad del PRI, totalmente lo contrario porque con su existencia le daban cierta legitimidad a los procesos democráticos del país. La oposición cuando iba tomando fuerza era mermada de diversas formas: en algunos casos eran adheridos al partido oficial, sobornados, perseguidos etcétera. De cierta forma esta situación creo estabilidad entre los diversos actores en confrontación. Gran parte de estos nuevos adherentes paso a ocupar espacios tanto directamente en el partido como en sindicatos y en la burocracia nacional. Por esta misma razón no es difícil de explicar el por qué los acuerdos resultaran por demás sencillos y conjuntos. Tanto el presidente, el partido oficial, el legislativo, los sindicatos y gran parte de la burguesía marchaban en la misma directriz, el corporativismo de PRI hizo posible todo esto.

Tabla 6

Participación de la PEA ocupada y remunerada con respecto al total, por sector económico.

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>% Total</i>	<i>sector 1</i>	<i>% sec. 1</i>	<i>sector 2</i>	<i>% sec. 2</i>	<i>sector 3</i>	<i>% sec. 3</i>
1950	8,272	100	4,824	58.32	1,319	15.95	2,129	25.74
1951	8,532	100	4,940	57.90	1,386	16.24	2,206	25.86
1952	8,800	100	5,057	57.47	1,457	16.56	2,286	25.98
1953	9,077	100	5,178	57.05	1,530	16.86	2,368	26.09
1954	9,373	100	5,302	56.57	1,608	17.16	2,453	26.17
1955	9,657	100	5,427	56.20	1,688	17.48	2,542	26.32
1956	9,961	100	5,556	55.78	1,772	17.79	2,633	26.43
1957	10,274	100	5,687	55.35	1,859	18.09	2,728	26.55
1958	10,597	100	5,821	54.93	1,950	18.40	2,826	26.67
1959	10,930	100	5,957	54.50	2,045	18.71	2,928	26.79
1960	11,274	100	6,097	54.08	2,144	19.02	3,033	26.90
1961	11,466	100	6,011	52.42	2,228	19.43	3,127	27.27
1962	11,661	100	5,920	50.77	2,313	19.84	3,428	29.40
1963	11,859	100	5,824	49.11	2,401	20.25	3,634	30.64
1964	12,060	100	5,722	47.45	2,491	20.66	3,847	31.90
1965	12,265	100	5,616	45.79	2,584	21.07	4,065	33.14
1966	12,473	100	5,505	44.14	2,678	21.47	4,290	34.39
1967	12,685	100	5,388	42.48	2,776	21.88	4,521	35.64
1968	12,901	100	5,266	40.82	2,876	22.29	4,759	36.89
1969	13,120	100	5,138	39.16	2,978	22.70	5,004	38.14

Fuente: NAFINSA. "La economía mexicana en cifras." México. 1981, pp. 14, 15 y 33.

## EMPLEO Y SINDICATOS

Para concluir la década de los años cuarenta y principios de la siguiente, en el clímax de la sucesión del poder en el año de 1952, se presentaron conflictos sociales. Se disputaba el poder dentro del grupo gobernante, lo cual se cristalizó en un desprendimiento del PRI con la posterior creación de la Federación de Partidos del Pueblo (FPP), con Henríquez Guzmán a la cabeza. Durante esos años se vivió tensión y un clima de inestabilidad, que amenazaba con la paz social reinante en la nación.

Este movimiento que encabezaba Henríquez Guzmán, se manifestó en contra del Presidente electo, en el cual los Henriquistas alegaban un fraude electoral, tal movimiento fue fuertemente reprimido por la policía, dejando grandes cantidades de personas detenidas, algunos muertos, y otros tantos heridos, de esta forma, después de 1952 el Henriquismo prácticamente se extinguió.

En los años de 1950 y 1951, el salario mínimo en términos reales representaba solo un 66 % del que se había acordado para los años de 1940 y 1941. A mediados de abril de 1954, vino la devaluación de la moneda, lo que provocó una fuerte alza en los precios, a partir del segundo trimestre del año y hasta su conclusión, lo que aumentó el costo de vida en más de un 30 %.<sup>13</sup>

Los salarios que percibían los trabajadores eran escasos para cubrir sus necesidades más elementales.

Los trabajadores de telefonía fueron los primeros en exigir mejoras salariales, lo que motivó a otros trabajadores sindicalizados a realizar lo mismo. Por tal situación el presidente Adolfo Ruiz Cortines, anuncia un aumento del 10 % para los trabajadores al servicio del Estado y para los obreros de los organismos descentralizados y los de las empresas de participación estatal<sup>14</sup>.

La Confederación de Trabajadores de México (CTM) se presenta solidaria con el gobierno, pero a pesar de esto, dada la continua presión de los obreros, la CTM amenaza con ir a huelga si no se aumentaban los salarios. A los pocos días de tal anuncio, con la efectiva participación del Secretario de Trabajo (quien era), se llega a acuerdos satisfactorios. Con esto se demuestra la eficacia de la CTM, recuperando prestigio ante el gobierno, y mostrándose como un interlocutor importante de los sindicatos que en ella participaban.

---

<sup>13</sup> Estado y desarrollo económico: México 1920-2006 p373

<sup>14</sup> *Ibidem* p374

Tabla 7

Huelgas

<i>Año</i>	<i>Número de Huelgas</i>	<i>Número de Huelguistas</i>	<i>Año</i>	<i>Número de Huelgas</i>	<i>Número de Huelguistas</i>
1955	135	10710	1963	504	26035
1956	159	7573	1964	62	—
1957	193	7137	1965	67	—
1958	740	60611	1966	91	—
1959	379	62770	1967	78	—
1960	377	63567	1968	157	—
1961	373	33184	1969	144	—
1962	725	80989	1970	206	14329

Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadístico 1962-1964 México, p 205. De 1964-1969, no se dispone de información sobre huelguistas.

Es necesario recordar que a partir de la década de 1940 México siguió un modelo de crecimiento económico basado en la industrialización sustitutiva de importaciones, dicho proceso se utilizó hasta la década de 1970. Los empresarios buscaron su crecimiento a través de negocios que empleaban fuerza de trabajo simple, no profesional y descalificado.

La redención del salario coincide con el inicio del periodo de crecimiento económico sostenido llamado “desarrollo estabilizador, por la estabilidad cambiaria, que incidió de manera importante en la estabilidad de precios, como se muestra en el crecimiento económico de solo 2.5 % anual promedio en el índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México.

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines que va de 1952 a 1958 el poder adquisitivo del salario recupera, de manera acumulada 27.6 % por lo que el tiempo de trabajo que requiere una familia trabajadora al inicio de su gestión era de 15 horas 38 min disminuye a 12 horas 30 minutos al final del sexenio.

En once años de 1960 a 1971, la economía creció a una tasa anual promedio de 6.3 %. El consumo creció al 6.5 % promedio anual. Aunque no todo fue crecimiento, el atraso se hizo patente en el sector agropecuario repercutiendo en la distribución del ingreso de la población.

En el posterior gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1964) el salario tuvo una breve recuperación en su poder adquisitivo de 56.7 %. Al iniciar su mandato el presidente López Mateos, el tiempo de trabajo necesario para que una familia

trabajadora pudiera adquirir la canasta básica pasó de 12 horas 30 minutos a 8 horas 3 minutos.

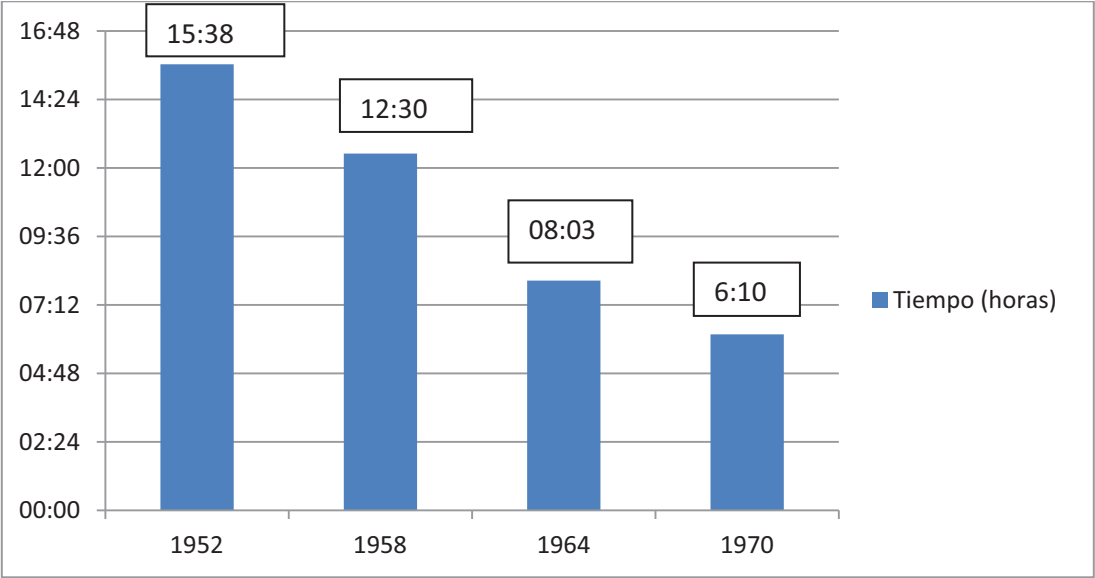
Gustavo Díaz Ordaz no tuvo un gobierno para nada tranquilo, el movimiento obrero democrático e independiente luchó por mejorar sus condiciones de vida y trabajo, lo que les valió fuertes represiones del ejército, la policía y dirigentes sindicales alineados con las cúpulas de poder. Es imposible olvidar un acto que marcó a todo México y al mundo, el fatídico 2 de octubre de 1968 (que fue), la represión que terminó en la masacre y desaparición de infinidad de estudiantes, obreros, padres de familia que pacíficamente se congregaban para exigir mejoras en la calidad de vida, fueron víctimas de un gobierno sin escrúpulos que mandó a su brazo armado a detener el despertar del pueblo mexicano. El mensaje no solo quedó gravado en las familias de los deudos y agraviados, también hizo eco en toda la nación, es necesario que corra sangre de vez en cuando para tranquilizar las aguas, dicho que queda perfectamente plasmado con la situación.

Esta lucha fue un antecedente fundamental para impulsar y exigir que en el país se abriera un proceso de democratización de la vida política nacional.

Durante estos 6 años el salario mínimo tuvo una recuperación de 24.7 % y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica paso de 8 horas 3 minutos en 1964 a 6 horas 10 minutos en 1970.

Grafico 1

Tiempo de trabajo que labora una familia trabajadora para adquirir la canasta básica.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. STyPS-INEGI.

La evidencia del descenso del tiempo requerido por una familia trabajadora para adquirir la canasta básica en este periodo es un buen indicador del crecimiento de la productividad del trabajo y de la recuperación del salario mínimo (creciendo realmente y no solo nominalmente). Pero el trabajo al hacerse más productivo conduce naturalmente a una disminución de nuevas fuentes de empleo si es que la economía no crece en todo su conjunto.

Sin embargo el incremento en la productividad del trabajo no alcanzó a todos los sectores, el ámbito agropecuario quedó seriamente rezagado y por consiguiente las condiciones económicas y sociales se vieron altamente perjudicadas de las personas dedicadas a esta actividad. Migración a los centros productivos nacionales e internacionales (Estados Unidos), la miseria, el hambre, son las consecuencias del abandono del sector agro mexicano. Pero toda esta situación en el campo mexicano y otros lugares que no permeó el desarrollo estabilizador y sus bondades, solo acentuó que la distribución del ingreso como tendencia natural del capitalismo se concentrara cada vez más y relegará a una inmensa mayoría de la población.



### III. TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO

La década de los sesentas representa el punto de delimitación entre dos fases del desarrollo del capitalismo mexicano. La fase que rige la tendencia de acumulación de capital en las décadas de 1940 y 1950 se puede denominar como “desarrollo extensivo de la acumulación de capital” caracterizada como una subordinación formal del trabajo al capital. Esto es que el dominio del capital sobre la producción social no había llegado aún a un nivel suficientemente grande como para desencadenar un cambio global en el régimen de producción ya que, los sistemas manuales e individuales de producción seguían prevaleciendo socialmente.

Un acumulado de factores relacionados principalmente con el ingreso de la economía mundial en una fase de crecimiento acelerado, con una gran difusión de tecnología e inversiones hacia zonas periféricas como México, aunado al importantísimo papel del fortalecimiento del Estado mexicano, dejan el camino propicio para la fase intensiva de acumulación de capital.

Esta fase que comienza a principios de la década de 1960, el motor de la acumulación paso a depender del abatimiento de los costos de reproducción del capital, tanto de los medios de producción como de los medios de vida.

Las industrias productoras de bienes de medios de producción comenzaban a imponerse, desde los años sesenta, sobre los tipos de producción destinada al consumo personal.

La gran transformación de la base productiva de la sociedad y de las relaciones de producción se encuadraba dentro una mayor monopolización de la producción, una amplia participación del Estado como capitalista colectivo y, de una manera muy importante, un gran desarrollo de crédito. Este conjunto de factores determinaba una mayor integración de la económica mexicana en el capitalismo mundial y una mayor incidencia de la internacionalización del capital, particularmente por lo que se refiere a la notable participación del capital extranjero de préstamo.

El sistema capitalista mexicano se convierte en un sistema dependiente sujeto a una transnacionalización de su economía que implica la instauración de empresas monopólicas u oligopólicas que destruyen a la empresa nacional. A su vez el escaso poder de compra de las masas impide la constitución de un mercado propiamente dicho para los productos de las filiales de las empresas extranjeras, conduciendo estos hechos a la crisis de la realización.

El mercado mexicano es insuficiente para los requerimientos de la acumulación de capital.

Uno de los efectos más notables de la dinámica de estos años fue la agudización de las tendencias del desarrollo desigual, acentuándose en entre aquellas ramas de mayor composición orgánica de capital en la industria y la producción primaria. La desigualdad de la actividad sectorial y regional en México adquirió amplitud social en los años sesenta, lo que constituyó un obstáculo para la acumulación de capital. El desarrollo desigual constituye una manifestación universal de la expansión del capitalismo, presente en todas las épocas o países.

Dadas las condiciones de acumulación de capital que imperaban en México desde finales de los años sesentas el desarrollo desigual adquirió el carácter de una contradicción central, que contribuyó en gran medida a desacelerar la expansión económica y replantear el descenso de la rentabilidad del capital, después de la leve mejora experimentada a mediados de esa década.

Otra línea de contradicciones residía en la política económica del desarrollo estabilizador, a la que erosionaban las enormes concesiones impositivas y las transferencias de las empresas estatales. El déficit del gobierno federal se había multiplicado forzosamente. De un promedio anual de 1400 millones de pesos entre 1961 y 1964, pasó a otro de 5299 millones de pesos (constantes) entre 1967 y 1968, hasta llegar a 9300 millones en 1969.

Estas contradicciones deben de considerarse como producto de las tendencias reales de la acumulación de capital en la nueva fase, en medio de esta semántica se acumularon fuertes tensiones de índole social y política, a medida que el campesinado se empobreció aceleradamente y la proletarización alcanzó a nuevos sectores de la población, como la clase media y los trabajadores intelectuales .

Dentro del contexto de la relación entre la industrialización y el crecimiento del empleo, cuantificamos la importancia de varios factores que se considera afectan el incremento del empleo en los países en vías de desarrollo. Estos factores son la sustitución de importaciones, los cambios en la estructura del valor agregado y de la demanda final, los incrementos en la productividad de la mano de obra y los cambios en la importancia relativa y de los dos tipos de empresas a las cuales hemos referido como modernas y tradicionales.

A menudo se dice que el crecimiento industrial en los países en vías de desarrollo como México da lugar a un bajo incremento de las nuevas oportunidades de empleo productivo.

Al elevarse el ingreso de un país, las elasticidades-ingreso de la demanda por distintos tipos de bienes son tales que habrá un cambio en la estructura de la demanda final y, por lo tanto, del valor agregado hacia los productos más intensivos en capital y menos intensivos en mano de obra. Por otro lado, se dice que a través del tiempo hay incrementos en la productividad media de la mano de

obra, lo que da lugar a un menor aumento del empleo, dada cierta tasa de crecimiento de la producción industrial.

La estructura del valor agregado cambia a través del tiempo no solo debido a las distintas elasticidades de la demanda final por la producción de los distintos sectores, sino también como resultado de los cambios en la estructura de las relaciones inter-industriales, debidos al cambio tecnológico y a la sustitución de importaciones.

La mayoría de las industrias productoras de bienes de consumo crecieron a un ritmo más lento que el sector manufacturero como un todo, el efecto neto del cambio estructural sobre la ocupación fue negativo en lo que toca a esas industrias, esto no indica que en ellas no se hayan generado nuevos empleos, sino únicamente que incrementaron su producción a una tasa menor que el promedio del sector industrial; de ahí que se diera un efecto neto negativo en el empleo.

Un componente importante del cambio en la estructura del valor agregado industrial es la sustitución de importaciones. Es notable como en casi todos los sectores disminuyó la relación de importaciones a oferta total y, por consiguiente, la sustitución de importaciones dio como resultado un efecto positivo sobre el empleo y la producción industriales.

La magnitud del efecto sobre el empleo industrial será mayor cuando se considere el impulso que la sustitución de importaciones ha proporcionado a la industrialización.

Deparándonos para periodos posteriores una nueva configuración del empleo, no solo en lo que atañe a la población económica activa y su distribución en las distintas ramas de actividades productivas, sino que también, a la mayor integración de las mujeres al mercado laboral, al trabajo infantil, la informalidad, y el alto crecimiento de los trabajos no asalariados.

## II. ESTADO Y CRECIMIENTO

Al comenzar la década de los setentas, México se mostraba como un país con gran solidez, con crecimiento económico y con la estabilidad buscada en años. El acontecer mexicano sobresalía en América Latina, se diferenciaba en gran medida, ya que pudo evitar graves problemas políticos y sociales que gran parte de los países en esta región tenían<sup>15</sup>.

El proceso de crecimiento económico sostenido desde 1934 avalaba la favorable opinión que tenían los países inversionistas en México, sobre todo con la combinación de la estabilidad monetaria y de los precios.

Tabla 8

Producto Interno Bruto y variación porcentual (1970-1982)

Millones de pesos a precios de 1970

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Variación Porcentual</i>
1970	444 271	
1971	462 803	4.2
1972	502 085	8.5
1973	544 306	8.4
1974	577 567	6.1
1975	609 975	5.6
1976	635 830	4.2
1977	657 720	3.4
1978	711 982	8.2
1979	777 162	9.2
1980	841 854	8.3
1981	908 764	7.9
1982	903 838	-0.4

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

La economía mexicana, de ser agrícola y rural se había transformado crecientemente en urbana e industrial. Algunos datos que lo demuestran son que el 60 % de la población del país vivía en localidades de 2500 o más habitantes, y en 1970, cerca de la mitad de la población vivía en localidades de 15000 o más

<sup>15</sup> A diferencia de muchos países de la región, había podido evitar los muy serios trastornos políticos y sociales que un buen número de ellos experimentó, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX: golpes de Estado, conflictos civiles, dictaduras, inflación galopante, violencia, lo peor de la represión, desorden social, recesión económica.

habitantes, contrastando radicalmente con las cifras de 1935, en el cual solo el 15 % de la población vivía en estas localidades<sup>16</sup>.

Tabla 9  
Localidades urbanas y rurales e índice de urbanización  
1950-1970

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>Urbanas</i>	<i>Rurales</i>	<i>Índice de urbanización</i>
1950	98 325	908	97 417	23.7
1960	89 005	1 212	87 793	31.8
1970	97 580	2 170	95 410	40.4

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

En este periodo de 35 años, decrece de manera importante la jerarquía que tenían las actividades primarias, tanto en la ocupación de mano de obra como su aportación al PIB.

El hombre ocupado laboralmente se vuelve más productivo, como resultado de los cambios en la estructura de la producción, creciendo a un gran ritmo, sobre todo la industria petrolera, eléctrica, minera y manufacturera, provocando una economía más diversificada en términos de ocupación, producción y exportaciones.

Tabla 10  
Población ocupada por gran división de actividad económica

<i>División</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>
<b><i>Total</i></b>	11 332 016	12 955 057	21 393 250
<b><i>Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza</i></b>	6 143 540	5 103 519	5 519 979
<b><i>Industria del petróleo y extractiva</i></b>	141 530	180 175	505 188
<b><i>Industria de la transformación</i></b>	1 556 091	2 169 074	2 533 519
<b><i>Construcción</i></b>	408 279	571 006	1 271 895
<b><i>Generación y distribución de energía eléctrica</i></b>	41 443	53 285	114 224
<b><i>Comercio</i></b>	1 075 174	1 196 878	1 717 192
<b><i>Transportes</i></b>	356 939	368 813	670 710
<b><i>Servicios</i></b>	1 527 229	2 158 175	2 495 312
<b><i>Gobierno</i></b>	ND	406 607	314 498
<b><i>No especificado</i></b>	81 791	747 525	6 250 733

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

<sup>16</sup> Secretaría de Industria y Comercio, IX Censo General de Población, 1970

## GASTO

Este periodo se caracterizó por la política económica que se propuso el Estado para recuperar el crecimiento económico.

A partir de inicios de la década de los setenta el Estado dirigió un importante flujo de recursos al desarrollo de la industria petrolera, específicamente hacia la exploración y explotación de nuevos yacimientos, beneficiándose posteriormente en dos ocasiones por el incremento de los precios del hidrocarburo a fines de la década de los setenta a escala mundial.

Las condiciones económicas al igual que las políticas seguidas en los sexenios de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y José López Portillo (1976-1982), provocaron que la inversión privada, nacional y extranjera se contrajera de una manera considerable. En estos años creció de una manera notable el sector público, creándose un gran número de empresas públicas y la intervención del Estado en la economía se diversificó notablemente.

Tabla 11

Ingresos y egresos del gobierno federal

Años seleccionados de 1970 a 1979

(Millones de pesos)

<i>Año</i>	<i>Ingresos efectivos</i>	<i>Egresos ejercidos</i>	<i>Déficit (-) o superávit</i>
1970	109 064.0	109 261.0	-197
1971	120 549.0	121 360.0	-811
1972	148 445.0	148 806.0	-361
1973	205 661.0	204 083.0	1 578.0
1974	281 626.0	276 538.0	5 088.0
1975	403 616.0	400 725.0	2 891.0
1976	528 451.0	520 193.0	8 258.0
1977	734 180.0	730 593.0	3 587.0
1978	950 647.0	937 834.0	12 813.0
1979	1 293 073.0	1 170 796.0	122 277.0

Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP. Cuenta de la Hacienda Pública Federal

El Estado como ente rector y como participante activo de la economía nacional juega un papel por demás determinante en este periodo. Con el espejismo creado por el alza de precios en el crudo, creyendo que esto sería permanente, el gobierno

se endeudo enormemente, para así buscar ampliar el número de empresas públicas y financiar la operación de un gran aparato burocrático que se requería para administrar el Estado en expansión y mantener los niveles de empleo.

El gasto público expansionista del gobierno mexicano, se convierte en el eje rector de la política económica del gobierno. Se incrementa, pero no de una forma paulatina y sostenida, más bien se presenta de una forma totalmente disímil. En el año de 1971 se frena duramente. En 1972 y 1973, toma gran impulso de manera acelerada, al siguiente año se vuelve a frenar, para en 1975 volverse a estimular y frenar, de nueva cuenta, en 1976. Formándose, en la práctica, una política de freno y arranque, estimulando y frenando la económica nacional con serias consecuencias para el adecuado desenvolvimiento de la misma. Resultaba contradictorio, por una parte, se promovía a la economía por la vía del gasto y, por la otra, la política fiscal, monetaria y financiera buscaban detenerla.

Tabla 12

Gasto público % del PIB

<i>Año</i>	<i>Total</i>	<i>De Inversión</i>	<i>Social</i>
1969	26.1	7	4.7
1970	24.6	6.6	4.5
1971	24.8	4.6	5.3
1972	26.4	5.9	6.3
1973	29.5	7.2	6.3
1974	30.7	7.2	6.7
1975	36.4	8.7	7.3
1976	37.9	7.9	8.1

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Cuenta Pública, varios años, México, Ver también, P. Aspe Armella, El camino mexicano..., op. Cit., pp. 106 y 157

La colocación del aumento del gasto público total entre las distintas actividades durante los años de 1971 a 1976 se acomodó a las metas ya establecidas de esta forma:

- La promoción industrial absorbió un tercio, sobresaliendo los energéticos, y en menor medida, pero también de forma importante la siderurgia, la petroquímica y los fertilizantes.
- La educación, la salud y la seguridad social aumentaron más de una cuarta parte.

- El fomento agropecuario, pesquero y comercial agrícola aumentó en un 15 %.

La puesta en marcha de varios proyectos y programas de gasto, se implementó sin programación previa, de forma apresurada, y en muchos casos no se realizaron los estudios necesarios para su buen funcionamiento y eficiencia, aunado a obstáculos financieros y administrativos que complicaron de forma importante aún más el ejercicio del gasto público. Aun con todo esto el esfuerzo del gasto público fue notable y los logros materiales se multiplicaron de una manera muy importante, impulsando notablemente la inversión privada nacional y extranjera.

La economía nacional volvió a crecer a niveles relativamente importantes ya que, lo hizo en medio de una fuerte recesión económica mundial. Entre los años de 1972 y 1976 la economía mexicana creció a un promedio de más de 6.3 % en términos reales<sup>17</sup>. Este crecimiento venía acompañado de fuertes presiones inflacionarias. Una parte importante de esta inflación era importada, el precio de los bienes importados por México en el periodo de 1971 a 1974 creció a un ritmo acelerado: los precios de los bienes de capital aumentaron poco más de un 60 %, los precios de los alimentos se triplicaron, y los del petróleo se multiplicaron en más de siete veces<sup>18</sup>. El problema inflacionario afectó de una manera negativa la economía nacional, aunada a otros aspectos que formalizaron el detrimento de la balanza de pagos mexicana creándose una situación adversa en este aspecto.

Tabla 13

Saldo de la balanza de pagos, % del PIB

<i>Año</i>	<i>Comercial</i>	<i>Cuenta Corriente</i>
1970	-2.6	-3.2
1971	-1.9	-2.4
1972	-2	-2.4
1973	-2.8	-2.6
1974	-4	-2.6
1975	-3.6	-5.1
1976	-3.3	-5.3

Fuente: Secretaria de Hacienda y Banco de México. Tomado de F. Clavijo, Reformas económicas en México, 1982-1999, Lecturas del Trimestre Económico, núm., 92, FCE, México, 2000, p. 100

La forma de expandir el gasto en el país realizada durante este periodo nunca fue financiada de una forma adecuada. Era totalmente necesaria una urgente revisión

<sup>17</sup> Estado y desarrollo económico: México 1920-2006 p481

<sup>18</sup> Ídem



de la política de ingresos públicos para poder continuar con el crecimiento del gasto que se realizaba a partir de 1973.

En determinado momento de este periodo se analizó la posibilidad de modificar el impuesto sobre la renta (ISR), pero el sector privado se negó rotundamente. Al encontrarse con esta traba, y con el fin objetivo de recaudar, se elevó de 3 a 4 % la tasa general de Impuestos sobre ingresos mercantiles<sup>19</sup>. Cuantitativamente resultaron favorables las acciones de política de ingresos públicos tomadas por el gobierno ya que, los ingresos del gobierno federal pasaron de representar 9.1 % del PIB en 1971, a 11.9 % en 1976, a pesar de ser un aumento notable en cuanto a su inmediata referencia de años, no se presentó de una manera suficiente y proporcional a la realización del gasto que realizaba el sector público. Como panorama general, y como un denominador común en muchas épocas de la economía nacional, se optó por potenciar los impuestos indirectos. Muestra exacta de esa inútil escisión que pretende demostrar el Estado con los intereses económicos privados, ya que los impuestos indirectos gravan de la misma forma no importando el nivel de ingresos, y al no modificar el ISR no daña a quien percibe mayores ingresos, ya que este impuesto es progresivo<sup>20</sup>.

Al presentarse un gasto público creciente y una política de ingresos insuficiente, la cual no acotaba lo mínimo para financiar de manera óptima el gasto, el déficit consolidado que presenta el sector público crece. La mayor problemática para cualquier economía nacional no es la disyuntiva de que exista un déficit, sino la forma en la cual será financiado. La alternativa por la que optó México en el periodo de 1971 a 1976 fue el recurrir al excesivo endeudamiento externo, superior a la verdadera necesidad de divisas del sector público. Esta acción del gobierno fue captada de una manera importante por el sector privado, ya que se podría decir que prácticamente el gobierno financio la fuga de capitales.

---

<sup>19</sup> Estado y desarrollo económico: México 1920-2006 p485

<sup>20</sup> Ídem

Tabla 14

Déficit del sector público, % del PIB

<i>Año</i>	<i>Financiero</i>	<i>Primario</i>	<i>Operacional</i>
1970	-3.56	-1.4	-2.73
1971	-2.41	-0.41	-1.37
1972	-4.71	-2.3	-3.45
1973	-6.57	-3.88	-2.6
1974	-6.99	-3.86	-3.23
1975	-9.71	-6.26	-7.1
1976	-9.5	-4.8	-4.28

Tomado de F. Clavijo, Reformas económicas..., op.cit., p. 95

## PODER ADQUISITIVO

En el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se realizó el llamado desarrollo compartido, la economía creció a una tasa promedio del 6 % anual, no así con los agregados económicos que registraron un menor dinamismo. La política deliberada de contracción de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público como un estímulo al crecimiento, y la negativa a una reforma impositiva que pudiera financiar el creciente gasto gubernamental, provocaron que este dependiera del crédito interno y el gran endeudamiento externo. La inflación creció de manera importante, generando un mayor incremento de precios hasta representar el 16.5 % en un promedio anual. Para el año de 1976, nuestro país devaluó la moneda presionando aún más el proceso inflacionario.

Durante estos seis años el salario mínimo recuperó su poder adquisitivo, de manera acumulada, un 18.4 % y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica paso de 6 horas 10 minutos al inicio del sexenio a 5 horas 15 minutos al concluir este periodo.

Con el posterior mandato del presidente José López Portillo que ocupó el periodo de 1976 a 1982, comienza un proceso de ajustes macroeconómicos bajo la tutela del Fondo Monetario Internacional<sup>21</sup> (FMI), mediante las nombradas “cartas de intención”<sup>22</sup>. En este periodo el mundo vive el llamado “boom petrolero”, el gobierno mexicano para allegarse de recursos económicos impulso como eje central una política de gran magnitud para la explotación y exportación de petróleo.

México enfrentó al final del sexenio una marcada crisis económica que repercutió en los niveles de vida de la población trabajadora. El poder adquisitivo solamente tuvo una recuperación acumulada de 6.2 % y el tiempo de trabajo que necesita laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica paso de 5 horas 15 minutos en 1976 a 5 horas 24 minutos para 1982. Es importante recalcar que a pesar de que en este sexenio el producto interno bruto tuvo un crecimiento promedio de 7 % anual, este incremento nunca se vio reflejado en una importante recuperación salarial ni tampoco en el nivel de vida de la inmensa mayoría de la población mexicana. Durante estos seis años existió un control de precios a una canasta básica conformada por noventa y seis bienes y servicios. A principios de la década de 1980 comenzó a disminuir en número los artículos sujetos a control de precios, para que durante el inicio del periodo neoliberal desapareciera

---

<sup>21</sup> El FMI es una institución internacional que reúne 188 países, cuyo papel es de “fomentar la cooperación monetaria internacional, garantizar la estabilidad financiera, facilitar el intercambio internacional, contribuir a un nivel elevado de empleo, a la estabilidad económica y hacer retroceder la pobreza”, su creación como tal fue en 1945.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo\\_Monetario\\_Internacional](http://es.wikipedia.org/wiki/Fondo_Monetario_Internacional)

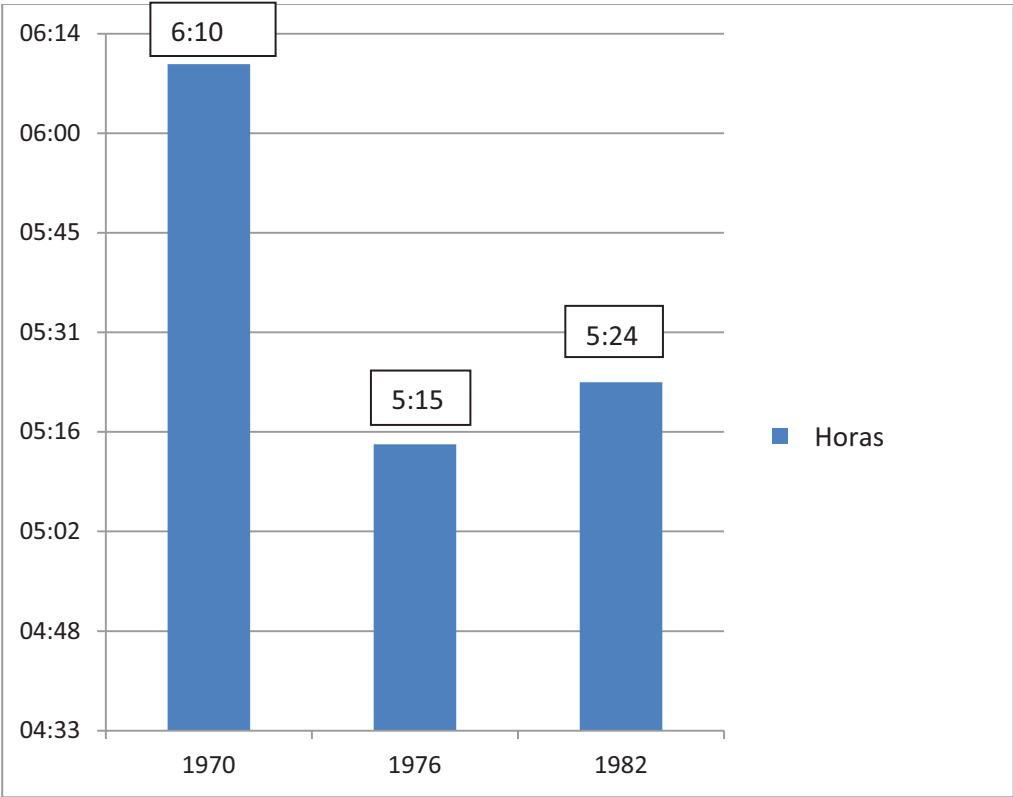
<sup>22</sup> Mecanismo de negociación ampliamente usado por el FMI, mediante el cual se estipula de común acuerdo con el país deudor la evolución de los principales agregados macroeconómicos, con especial referencia al saldo en la Balanza De Pagos.

[http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARTA\\_DE\\_INTENCION.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/C/CARTA_DE_INTENCION.htm)

prácticamente el control de precios de la citada canasta básica. Lo cual perjudicó profundamente el nivel de vida de los trabajadores y de la población en general.

Grafico 2

Tiempo de trabajo que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica obrera indispensable.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. STyPS-INEGI.

## **PETROLIZACIÓN DE LA ECONOMÍA NACIONAL**

Un factor importante que posibilitó el cambio de fase del capitalismo mexicano lo constituyó la nueva estructura que tendía a imponerse en la economía mundial, su extraordinaria internacionalización y la configuración de nuevos centros dinámicos en las periferias como: América Latina, Medio Oriente y Asia Oriental, todo esto a partir de la década de los setentas. Situación totalmente benévola para nuestro país aprovechando las oportunidades que ofrecía el desarrollo de la nueva división del trabajo, así como el auge petrolero, incorporándose de una manera satisfactoria a la onda expansiva internacional recién abierta. Esta nueva tendencia modificó el curso histórico que había seguido el capitalismo mexicano en casi todo el siglo.

El fenómeno de mayor integración no es una respuesta inmediata a las condiciones mexicanas sino, que responde a un proceso de deterioro de las condiciones de relativo aislamiento económico que empezó a romperse. Dicha esta situación la mayor integración responde a los siguientes procesos en nuestro país: al requerimiento de un flujo creciente de medios de producción de alta tecnología y a las demandas de capital de préstamo resultantes de los requerimientos de medios de producción para la industria, los servicios y el agro.

La integración no se realizó en una sola dirección, al contrario, respondiendo a la constitución de un poderoso sector monopólico de tipo financiero e industrial, México empezó a convertirse en un exportador de productos industriales y de capitales. El fenómeno era ya lo suficientemente fuerte como para expresar la conversión de México en “subcentro” industrial altamente dinámico.

A pesar de estas transformaciones México seguía siendo un país dependiente, principalmente del capitalismo estadounidense.

La posición que adquirió nuestra nación en el cuadro mundial de parcelación y redistribución del proceso productivo dio origen a las llamadas plantas maquiladoras. A lo largo de la década de los setentas este rubro se convirtió en el más dinámico de la cuenta de ingresos de la balanza en cuenta corriente, dando un ingreso anual promedio de 480 millones de dólares en el periodo 1977-1979.

El capitalismo mexicano empezó a recibir de manera más amplia y directa el influjo del ciclo mundial de valorización del capital, tanto en el sentido de fuerza aceleradora como de las contradicciones que se desplegaron durante la década del setenta.

Las tendencias del crecimiento económico internacional de la década de los setentas representan a diferencia de la década anterior, un lapso de crecimiento más lento. Un factor importante de la inestabilidad económica en este decenio lo propicia la crisis de 1976-1975.

A raíz de la segunda posguerra se desarrollan nuevos criterios e instrumentos para orientar la intervención del Estado a favor de la acumulación de capital. El nuevo giro se fundamentó en el keynesianismo<sup>23</sup>, bajo la llamada síntesis neoclásica<sup>24</sup>, la cual origina la moderna política de gasto público deficitario y los criterios de estabilización del ciclo económico que habría de convertirse, a partir de los años sesenta en una norma plenamente aceptada por todos los países capitalistas.

Sobre la base del control de la demanda y del gasto deficitario en particular, se constituyó la política de estabilización y alargamiento del ciclo económico. La idea radicaba en impulsar y fortalecer la demanda en la parte de abajo del ciclo para que se generaran niveles crecientes de utilización de la capacidad instalada, de esta forma reforzando notablemente la tendencia hacia una mayor participación del Estado en el proceso social de reproducción en la inmensa mayoría de países capitalistas. La teoría keynesiana no era la única fuerza que impulsara el capitalismo de Estado, ya que las condiciones generales de la expansión del capitalismo forzaron a un mayor estatismo.

Las erogaciones públicas se elevaron efectivamente en la gran mayoría de los países capitalistas. En las naciones más industrializadas se elevaron más de un 10 % como proporción del PIB. Financiando gran parte del gasto sobre la base del endeudamiento.

La práctica del gasto público deficitario fue uno de los factores que alentaron un nuevo desarrollo del crédito internacional, ya que se planteaban grandes demandas de capital de préstamo.

La enorme disponibilidad de crédito permitió además que los países capitalistas atrasados, amortiguaran los efectos de la crisis mundial de 1973-1975. En países como México, Filipinas, Turquía, Brasil, según lo dicho por el Banco Mundial, siguieron una línea de crecimiento económico sustentado en políticas financieras y fiscales que implicaban elevado endeudamiento con bancos comerciales.

La transformación de nuestro país en una potencia petrolera mundial determinó la apertura de condiciones coyunturales distintas de integración al mercado mundial, generando una transferencia enorme de riqueza a favor de México; el transporte de esa transferencia fue la renta petrolera, que llegó en México al equivalente a 22-30

---

<sup>23</sup> Nombre que se le da a la corriente que propicia una Política Económica inspirada en las ideas de John M. Keynes. Keynes se interesó primordialmente por los grandes agregados económicos nacionales, en especial por el efecto de la Demanda Agregada sobre el nivel de los Ingresos, y por la atención que prestó a la proporción del Ahorro total destinada a la Inversión. La solución encontrada por la mayoría de los keynesianos consiste en un cambio del papel del Estado: su Política Económica debe encaminarse a impedir los períodos recesivos mediante un aumento del Gasto público que estimule la Demanda Agregada, lo cual produce un Déficit fiscal.

[http://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/ECONOMIA\\_KEYNESIANA.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/E/ECONOMIA_KEYNESIANA.htm)

<sup>24</sup> La Síntesis Neoclásica se puede resumir en tres teorías: la Teoría de la Demanda Agregada Keynesiana. la Teoría del Modelo Clásico de Oferta Agregada y la Teoría del Ajuste de Precios.

<http://economia.unmsm.edu.pe/Docentes/RRocaG/publi/Roca-Macro1-06-Casas-SintesisNeoclasicaKeynesiana.pdf>

dólares por barril, convirtiendo a nuestra nación a finales de la década de los setentas en uno de los deudores más confiables para préstamos bancarios. Y, el gran despliegue de las exportaciones petroleras desequilibró el resto de las exportaciones mexicanas y tendió a chocar con el desarrollo de sus exportaciones industriales.

La entrada masiva de petrodólares<sup>25</sup> conlleva un extraordinario elevamiento del caudal de la circulación capitalista en el país receptor, que traerá aparejado un aumento en la inflación y coyunturalmente del poder de compra externo de la moneda nacional.

Las condiciones específicas de integración de México en el mercado mundial están signadas por la presencia de lo contradictorio. Por un lado, la sobre expansión del crédito bancario y el auge petrolero le permitieron disfrutar, por un periodo corto, de una cuantiosa transferencia de riqueza. Por otro lado el choque del auge mexicano con las fuertes tendencias recesivas mundiales, así como las propias contradicciones del auge interno desencadenaron una fuga de capitales que reubico fuera del país gran parte de la riqueza recibida con anterioridad del exterior.

El poder de estas fuerzas catalizadoras de la crisis, asentadas en la estructura y las tendencias históricas del capitalismo mexicano, planteaba como ineludible una respuesta estatal, cualquiera que fuera la dirección de ésta. Estando presente la amenaza del estancamiento económico y un malestar social difuso, aunado a los problemas de desempleo.

En el año de 1972, el Estado mexicano formalizo lo que constituiría una nueva estrategia de intervención estatal. Por este lado el Estado incremento su participación en el PIB. En contraste con lo sucedido en la década de los sesentas, cuando por cada peso invertido por el Estado los capitalistas privados invertían 2.06, a mediados de la década de los setentas la misma proporción era de 1 a 1.27.

Esta nueva concepción se sostenía principalmente de dos pilares: la intervención acrecentada del Estado era capaz de crear un efecto de arrastre, que dotaría a la economía mexicana de condiciones de crecimiento y estabilidad y en un largo plazo resolvería los problemas estructurales del desempleo y de la concentración del ingreso; mediante acciones tendientes a aumentar la participación de los salarios en el ingreso nacional, se lograrían las condiciones de mercado necesarias para estimular la capacidad productiva nacional, sacándola del estancamiento.

---

<sup>25</sup> El término petrodólar representa las relaciones comerciales entre un país comprador de petróleo, que paga en dólares, y otra que vende el petróleo. El término también puede ser definido como el capital obtenido por los países exportadores de petróleo. La palabra petrodólar fue creada por el profesor de Economía en la Universidad de Georgetown, Ibrahim Oweiss en 1973. <http://www.escuelapedia.com/petrodolar/>

Se observa en México una gran difusión de las ideas keynesianas y poskeynesianas no solo entre las filas de los jóvenes del partido revolucionario institucional, sino también en diversos núcleos de la intelectualidad izquierdista. De esta manera se dejó plasmada la estrategia basada en una mayor participación del Estado para sustituir el capital privado en sectores estratégicos de la economía, y en el uso del gasto público como promotor del desarrollo.

Los lineamientos reformistas del Presidente Luis Echeverría parecían a primera vista como una continuación de la tradición populista del Estado mexicano, pero en el fondo constituían un fenómeno que de manera relativa era nuevo en algunas de sus medidas de política económica, esto porque, las reformas y concesiones económicas, que habían estado anteriormente subordinadas de manera total al paradigma de rentabilidad capitalista, aparecían ocupando ahora un papel de alguna manera autónomo o pasaban a desempeñar un rol inductor del crecimiento económico, admitiendo la visión keynesiana se aceptaba el postulado de que el crecimiento de la demanda era la mejor garantía, para fortalecer y rehabilitar la producción.

Las implicaciones del cambio de política sobre el proceso de acumulación de capital pueden subdividirse en cuatro categorías plenamente identificables. Comenzamos con las repercusiones de índole estructural y continuando con las de índole coyuntural. En el centro de las repercusiones de índole estructural se encuentran las consecuencias causadas por la política salarial reformista que provocó un mayor reflujo de la inversión privada. Se esperaba que el fortalecimiento del poder de compra, por vía del aumento de los salarios, alentara una mayor inversión, sucediendo lo contrario: el aumento de los costos de producción del capital deprimió aún más la inversión privada, vulnerada y por tendencias de largo plazo.

Como segunda categoría, al ampliar el gasto, déficit elevado y mayor promoción económica, la política del Estado produjo tensiones y contradicciones de diversas formas. Destacando en primer plano las de carácter financiero, que condujeron a la desintermediación financiera, con su secuela de captación bancaria decreciente. El Estado de manera apremiante tuvo que elevar la presión sobre el sistema bancario y acelerar la emisión monetaria. El efecto inflacionario de estas acciones se traducían en una reducción de la tasa de interés real y tendía a desestimular el ahorro. Agudizando de esta manera el conflicto entre el Estado y la banca por la apropiación del crédito.

El tercer orden de repercusiones atañe a las políticas de subsidio y a la orientación populista del Estado nacional. Casi todas las actividades económicas fundamentales habían sido alcanzadas por el subsidio, más una infinidad de fideicomisos de apoyo a la inversión privada. Los subsidios directos a la



acumulación de capital habían llegado a representar el 5.6 % del ingreso nacional en 1977. Aun con la gran amplitud alcanzada por los subsidios no era suficiente, se había creado un círculo vicioso, pues se disminuía la presión para erradicar sistemas de producción obsoletos e ineficientes. Los estándares nacionales de competitividad real tendían a alejarse mucho de la contraparte internacional, retardando de esta manera el proceso de integración comercial a la economía mundial.

Finalizamos con el cuarto grupo de implicaciones de la política estatal relacionada con el ciclo económico. En el año de 1972 se puso en marcha la estrategia de elevado gasto público, siendo el incremento correspondiente a ese año el más elevado desde los años veinte. Su finalidad era arrastrar a la inversión privada y crear un efecto expansivo, fundado sobre la lógica del efecto multiplicador del gasto público. Esta política tuvo inicialmente algo de éxito: en 1972 y 1973 el PIB creció a una tasa de 7.5 % respectivamente, mostrándose una reactivación de tipo general. Sin embargo en 1974 la fuerte disminución del gasto público ocasionó una baja en la tasa de crecimiento del producto 5.9 %

La disfuncionalidad de la intervención estatal refiere una ostensible falta de correspondencia entre el sistema estatal y el desarrollo del capitalismo del país. En la gestación de la crisis estatal concurren dos órdenes generales de fuerzas: las de índole histórica, que son propias del desarrollo del capitalismo en México y de su forma estatal y los factores actuantes a partir de los cambios en la política económica ocurridos desde principios de la década del setenta, que aceleraron la evolución hacia la crisis.

La política expansionista enfrentaba obstáculos crecientes en un momento en el que se desvanecían las posibilidades de mayor endeudamiento, sobre todo por la recesión del comercio mundial en 1975. Esta situación planteaba dos problemas relativamente nuevos en la historia económica reciente de México: el inminente impacto recesivo de grandes proporciones y la relativa dificultad para lograr una reactivación rápida.

A consecuencia de estos dos factores no tardó en generarse una ola de pánico, de manera que hacia mediados de 1976, la fuga de capitales, la especulación y la amenaza de quiebra bancaria tomaron una proporción insospechada. El Banco de México tuvo que aportar una línea de crédito de 12 mil millones de dólares, para evitar un colapso del sistema bancario nacional.

La crisis económica en 1976 y la ola de pánico financiero forzaron la aplicación de un estricto programa de reordenación económica, el cual fue auspiciado por el FMI y el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. El ajuste de precios y tarifas de los servicios públicos y la aplicación de nuevos impuestos, se logró elevar de

una manera considerable el ahorro del sector público, se adoptaron también medidas monetarias diversas para estimular el ahorro privado y la actividad bancaria.

La tasa de emisión monetaria se redujo al 10 % anual, de forma paralela se atacó la escalada inflacionaria, a través de un programa de control salarial y de los precios de algunos productos básicos.

Oculto en la fachada de un ajuste coyuntural se escondía un amplio plan de reorganización económica, que se proponía atacar las contradicciones de fondo presentes en la escena económica desde principios de los años setenta

Las acciones de reorganización económica y de racionalización de la intervención estatal pretendían combatir el deterioro de la capacidad de gestión económica del Estado. Se creó una nueva secretaria de Estado (Programación y Presupuesto) ubicando a figuras del alto personal tecno burocrático que defendía las tesis de control del gasto público y la eficiencia capitalista.

Sin importar que el Estado contara entonces con amplia base de apoyo para aplicar el plan de reorganización capitalista y llevarlo hasta niveles concluyentes, se encontraba en medio de una contradicción que tenía que ver con la repentina conversión de México de importador neto de petróleo en uno de los primeros productores mundiales.

El presidente José López Portillo había logrado articular al sector eficiente de la tecno burocracia<sup>26</sup> con los cuadros de disciplina echeverrista y formular planes coherentes y relativamente equilibrados para la acción a corto plazo y largo plazo. Contando este régimen con sólida estabilidad política.

La multiplicación de los precios del petróleo entre de los años de 1973 y 1974, elevó el valor comercial de toda la riqueza petrolera del mundo. Esto empujó a México hacia un plan de explotación de nuevos recursos petroleros que le permitiera participar en la extraordinaria transferencia de riqueza desde las naciones industrializadas hacia la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), por el incremento de la renta del suelo. De tal forma al tomar posesión López Portillo en la presidencia autorizó una expansión masiva de la inversión pública en aras de elevar la plataforma petrolera, que fue revisada e incrementada dos veces, hasta que se convirtió en un plan definitivo de inversión

---

<sup>26</sup> El término tecno burocracia se deriva de los vocablos griegos tecnos ("técnica") y kratos ("fuerza", "dominio" o "poder"), por tanto, tecnocracia significa literalmente "gobierno de los técnicos". El "técnico que gobierna" es por consiguiente un tecnócrata, o más bien lo que se consideraría como que la tecnocracia es el gobierno llevado por un técnico o especialista en alguna materia de economía, administración, etcétera; que ejerce su cargo público con tendencia a hallar soluciones apegadas a la técnica o técnicamente eficaces por encima de otras consideraciones ideológicas, políticas o sociales.  
[http://topodoc.blogspot.mx/2010/10/modernizacion-tecno-burocratica\\_16.html](http://topodoc.blogspot.mx/2010/10/modernizacion-tecno-burocratica_16.html)

para el periodo 1977-1982, con lo cual se pretendía canalizar hacia el sector petrolero y petroquímico 20 mil millones de dólares.

Para alcanzar el desarrollo previsto se requería de grandes inversiones y empréstitos. Pese al sobreendeudamiento externo o a los límites que había impuesto el Fondo Monetario Internacional, el Estado mexicano empezó a maniobrar desesperadamente para obtener el capital adicional.

El resultado de los poderosos estímulos económicos que procedían del Plan Nacional de Desarrollo Industrial hizo que la acumulación de capital experimentara un verdadero salto en 1978. La formación bruta de capital fijo creció en una tasa cuatro veces superior a la de 1977, o sea a un 18 % real, en tanto que el PIB lo hizo en un 8.2 %. El superlativo crecimiento de la inversión privada que acompañaba a la inversión pública era el resultado de una verdadera sucesión de olas de inversión de inversión, mediante las cuales los empresarios ampliaban febrilmente la capacidad de producción impulsando importaciones, adquisiciones de equipo nacional y construcción de nuevas instalaciones, ingresando la economía nacional en una de las fases de auge más extraordinarias de toda su historia, el llamado "boom petrolero". Como resultado la acumulación de capital continuó robusteciéndose y en 1979 el PIB creció a una tasa record de 9.2 % y la inversión privada y pública al 17 y 22 % respectivamente.

A pesar de esto, en 1980 se produjo un peligroso cambio. Aun en pleno auge y en medio de las fuerzas expansionistas que se desencadenaron por la estrategia gubernamental de gasto y elevados subsidios, y no importando el segundo boom petrolero, el ritmo de la acumulación de capital se desaceleró perceptiblemente y se hicieron evidentes fuertes restricciones: la inflación subió del 20 al 30 %. El crecimiento del PIB se redujo en un punto porcentual y la formación de capital según los datos del Banco de México bajo de 20 % a 14.9 %.

El desconcertante panorama de desaceleración de la expansión económica en pleno apogeo del boom petrolero, tenía que ver, por una parte, con las contradicciones y la oposición entre el proceso de reorganización económica y las ambiciones de apropiación rápida de la renta petrolera y, por otra parte con dificultades para mantener un equilibrio en medio de las fuertes presiones emanadas del propio auge petrolero, principalmente debido al hecho de que la economía mexicana no estaba materialmente preparada para soportar un proceso de expansión tan rápido, a causa de los múltiples estrangulamientos en su aparato productivo.

Aunado a eso, a medida que el comportamiento de los precios del petróleo se volvía más favorable, el régimen de López Portillo se desplazaba abiertamente hacia una estrategia expansionista, que abandonaba el énfasis en la

racionalización y la búsqueda de eficiencia que habían caracterizado el primer año de su gestión.

La negativa a ingresar al General Agreement on Tariffs and Trade<sup>27</sup> (GATT) coincidió con la adopción de las primeras acciones del Sistema Alimentario Mexicano, cuyo objetivo central era reactivar la producción agrícola sobre la base de conceder generosos subsidios, aunado a eso, el proyecto de reorganización no había logrado crear una estrategia para conciliar y resolver contradicciones fundamentales que aquejaban al sistema económico del Estado y, por lo tanto, a medida que las tensiones de la coyuntura económica se intensificaban, empezaban a aparecer signos inequívocos de fractura dentro de la estrategia de reorganización, se agudizaban viejas trabas financieras como el déficit del sector paraestatal.

La prematura desaceleración del auge, pese a la gran cantidad de recursos que el boom petrolero lo transfería, era el resultado inevitable de la petrolización de la economía mexicana, fenómeno que tendía a anticipar la sobre acumulación de capital y desviar el auge hacia un sendero fuertemente especulativo.

La petrolización descansaba en el explosivo incremento en el caudal de la circulación capitalista debido a la afluencia de petrodólares y empréstitos en dólares. En consecuencia se producía un doble resultado monetario y cambiario, que arrastraba otras consecuencias sobre el proceso de valorización del capital: la inflación consumía el valor de los activos monetarios, aceleraba febrilmente la actividad mercantil, con el fin de cambiar dinero por mercancías. Este proceso inducía por su propia concepción a la sobre acumulación de capital, intensificando las contradicciones de la fase alta del ciclo.

El acrecentamiento de reservas de divisas inflaba el poder de cambio del peso mexicano en relación con las divisas extranjeras.

El proceso especulativo estaba ya presente en la intensificación de las actividades mercantiles, sobre adquisición de componentes de capital fijo, bienes inmuebles, oro, divisas etcétera, y tendía a acelerarse a medida que las formas corrientes de valorización productiva del capital se restringían ante los estrangulamientos de la oferta. Dados los efectos de la petrolización de la economía mexicana, la especulación se estaba convirtiendo en una válvula de escape a la que recurrían

---

<sup>27</sup> Siglas en inglés del "Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio" (General Agreement on Tariffs and Trade). Acuerdo multilateral sobre Comercio Internacional firmado en 1947, al cual ya se han adherido más de cien naciones. El GATT fija un conjunto de reglas de conducta para las relaciones comerciales y es además un foro para las negociaciones multilaterales sobre problemas de Comercio Internacional. Su propósito más general es la gradual eliminación de los Aranceles y de otras barreras al libre Intercambio de Bienes y servicios.

<http://www.eco-finanzas.com/diccionario/G/GATT.htm>

ampliamente los capitalistas, rentistas, funcionarios públicos y demás para proteger la riqueza que acumulaban.

En los años 1980 y 1981 las fuerzas especulativas e inflacionarias y el crecimiento puramente basado en el crédito, comunes a todo auge capitalista en su punto de alta coyuntura, se intensificaron y prepararon activamente el camino a una catástrofe financiera de grandes proporciones.

El Estado mexicano inmerso en esta situación aplicó entre 1980 y 1981 una política de corte keynesiano, que buscaba alargar el ciclo de crecimiento. Para ellos se apoyaban en la renta petrolera, que servía de fuente de recursos fiscales y de aval de préstamos extranjeros. A pesar de este gran esfuerzo nos encontramos con un conjunto de factores que actúan en contra de estas acciones. Como primer punto la petrolización y el impacto especulativo que produjo. En segundo lugar, en la medida en que el proceso de reorganización capitalista estaba siendo abandonado, las condiciones de productividad del trabajo presionaban hacia un ascenso de los costos de producción.

Después del segundo boom petrolero los precios del crudo experimentaron un lento pero decidido ajuste a la baja, situación por demás visible desde el primer trimestre de 1981.

El Presidente José López Portillo y su equipo tenían una visión completamente distinta, según el Plan Nacional de Energía, anexo al Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI). El plan suponía que el precio internacional del petróleo aumentaría, en términos reales, a una tasa de 5-7 % hasta el año 2000, lo que significaría un precio muy superior a los cuarenta dólares para principios de 1982 e ingresos anuales por exportación de crudo de poco más de 20 mil millones de dólares. Las expectativas nunca se realizaron y la posibilidad de sostener artificialmente las ganancias y alargar el ciclo estaba condenada al fracaso.

La cadena se rompió por su eslabón más débil: el financiero; la fuga de capitales, acelerada desde que se conoció la baja de la cotización del petróleo de entrega inmediata, alcanzó proporciones enormes. Según cálculos, poco antes de la devaluación de febrero de 1981 salieron del país unos 11 mil millones de dólares, reflejando el grado de enriquecimiento de capitalistas y grandes funcionarios públicos.

Con la devaluación de febrero de 1982, que representó tanto el factor detonante de la crisis económica como el reconocimiento del fracaso de la política de gasto público y subsidios, se asistió a una manifestación y un desarrollo todavía mayores de la crisis estatal. No importando que el auge petrolero hubiera conseguido un importante crecimiento de la capacidad productiva del capital, no logró generar un avance de la capacidad industrial hacia el mercado mundial al no poder desarrollar

las exportaciones industriales. De manera contraria, el boom petrolero concluyó por obstaculizar esta vía y allanar el terreno para una crisis de grandes proporciones, por cuanto la capacidad de gasto y endeudamiento público tendían a agotarse, agotándose asimismo las posibilidades de sostener el nivel artificialmente elevado de la tasa de ganancia.

## TRASFORMACIÓN NEOLIBERAL

En el momento más complicado de la crisis de la deuda externa, se utilizaron en América Latina, y principalmente en México, reformas que fueron “recomendadas” por el Consenso de Washington<sup>28</sup>. Estas medidas estaban encaminadas a transformar radicalmente la estructura económica de cada país, buscando hacer más eficiente el sistema económico. Entre sus ejes rectores destacan los siguientes:

- Liberalización del comercio exterior, del sistema financiero y de la inversión extranjera.
- La orientación de la economía hacia los mercados externos.
- La privatización de las empresas públicas.
- La desregulación de las actividades económicas.
- Estricta disciplina fiscal.
- Reforma tributaria amplia.
- Reducción del gasto público
- Marco legislativo para garantizar los derechos de propiedad.

Los puntos antes mencionados, crean un ambiente idóneo para los inversionistas nacionales y extranjeros, buscando “junto” con ellos un crecimiento económico sostenido, estabilidad de precios, y altos niveles de bienestar.

Lo cual no fue cierto, dando como resultado la década perdida. Los datos muestran la incongruencia, en la década de los ochenta el PIB medio real por persona en Latinoamérica disminuyó. La brecha en el nivel de ingreso entre los países de primer mundo y los de América Latina creció entre 1980-2000, en la actualidad el 50 % de la población mundial vive en condiciones de pobreza, 25 % en extrema pobreza.

El caso mexicano se muestra muy desalentador, porque inclusive algunos indicadores se presentan por debajo de algunos países latinoamericanos, y de la media de esta región de América. La familia mexicana en esos años tiene un ingreso anual de 8400 dólares, la de Corea obtenía el doble, pero cincuenta años antes la familia coreana era tres veces más pobre que la mexicana.

---

<sup>28</sup> 1. Disciplina presupuestaria (los presupuestos públicos no pueden tener déficit). 2. Reordenamiento de las prioridades del gasto público de áreas como subsidios (especialmente subsidios indiscriminados) hacia sectores que favorezcan el crecimiento, y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras. 3. Reforma Impositiva (buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados). 4. Liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés. 5. Un tipo de cambio de la moneda competitivo. 6. Liberalización del comercio internacional (trade liberalization) (disminución de barreras aduaneras). 7. Eliminación de las barreras a las inversiones extranjeras directas. 8. Privatización (venta de las empresas públicas y de los monopolios estatales). 9. Desregulación de los mercados. 10. Protección de la propiedad privada.  
[http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso\\_de\\_Washington](http://es.wikipedia.org/wiki/Consenso_de_Washington)

Tabla 16

PIB, tasa de crecimiento medio anual, 1980-2000 (%)

<i>México</i>	2.1
<i>Estados Unidos</i>	3.1
<i>Costa Rica</i>	4.2
<i>Chile</i>	5.5
<i>Irlanda</i>	5.7
<i>Vietnam</i>	6.3
<i>Corea</i>	7.3
<i>China</i>	10.2

Fuente: Banco Mundial, World Development Indicators, 1998 y 2002, Washington D.C., Estados Unidos.

De 1982 en adelante se abandona progresivamente el modelo de desarrollo que el país venía procurando a través de varias décadas, el cual se sostenía en la inmensa participación del Estado en la economía, buscaba cierta equidad social, protegiendo la producción nacional y estimulando la industrialización del país por la vía de la sustitución de importaciones, y se cambia por otro modelo, que busca involucrar de manera mínima al Estado, dejando a las voraces e insaciables fuerzas del mercado la asignación y utilización de los recursos existentes, desregulando la normatividad económica, para hacer hincapié en una apertura en lucha con el exterior, en el cual el Estado solo funja como legitimador de la propiedad privada, y descansa en él, la “simple” necesidad de funcionar para la protección del capital.

En la actualidad la economía mexicana cumple ya varias décadas de transformación neoliberal. Los resultados de estos son palpables no solo en México, sino que también en gran parte de Latinoamérica y en las economías subdesarrolladas de todo el mundo: escaso o nulo crecimiento económico; una mayor polarización en las condiciones económicas y sociales; reducidos ingresos fiscales, que soportan un gasto público mínimo; una infraestructura raquítica e insuficiente para una nación como México; la palpable desarticulación del sistema productivo que arrastra carencias desde hace mucho tiempo; escasas oportunidades de empleo formal que orillan cada vez más a la población a ingresar a la informalidad económica, con todos los problemas que este fenómeno acarrea, y acentuando la migración masiva a Estados Unidos.

Para que en México, dado su historial de participación del Estado en la economía, se pudiera implantar el modelo neoliberal, necesariamente tienen que concurrir varios elementos



El que en México, con una larga historia de activa y orientadora participación del Estado en la economía, se haya podido implantar el modelo neoliberal obedece a la combinación de diversos elementos.

Primeramente alrededor del mundo se organizó el pensamiento y la acción en torno a las ideas primordiales del neoliberalismo, destacándose en los principales países capitalistas, teniendo como tesis fundamental la supremacía del individuo sobre el conjunto de la sociedad, la liberalización del mercado y la libre movilidad de las mercancías en todas sus formas entre los diferentes países y bloques económicos, la notable disminución de la participación del Estado en la actividad económica. Formando ese punto de acentuación del ya marcado proceso de desintegración de la sociedad como conjunto, y llevándolo al punto más sensible en la transformación estructural del seno familiar.

Subsecuentemente otro punto importantísimo es el capital financiero, destacándose el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (BM), los cuales habían extendido sus préstamos a demasiados países y que se vieron amenazados ante la imposibilidad de recuperar sus recursos, lograron dividir a sus acreedores y requerirles de manera tajante el pago puntual y cabal de lo que se les había prestado con anterioridad, esto, si buscaban ser aceptados por la comunidad financiera internacional.

Otro punto es el caso puntual de México, en el cual se presenta la disyuntiva de la cercanía espacial con Estados Unidos, el estandarte del neoliberalismo, al cual se ve supeditado en los aspectos económicos y culturales, y por esta relación, le es exigido a México la alineación a este modelo.

El capital nacional de la misma manera se envuelve en esta dinámica neoliberal, el cual es impulsado principalmente con la privatización de la banca, intensificando su lucha para reducir las potestades del Estado en la economía. De esta forma encontramos otro punto en convergencia para la realización de este modelo de desarrollo en México.

Como quinto elemento se presenta, la insuficiencia y el agotamiento del modelo de desarrollo en curso, mostrando al neoliberalismo como el camino para pasar estas dificultades.

Para efectos prácticos dividimos el cambio estructural en México en cuatro periodos:

- Ajuste económico para enfrentar la crisis de la deuda (1982-1985)
- Comienzo del cambio estructural (1986-1994)
- Penetración del cambio estructural (1995-2000)
- Agotamiento del impulso inicial de la reformas (a partir de 2001)

## **IMPORTANCIA DEL ESTADO**

Inmediatamente a su arribo, el Presidente electo Miguel de la Madrid (1982-1988) propone al Congreso y este de manera casi inmediata aprueba, importantes reformas constitucionales al artículo 25, de la siguiente forma se presentan las reformas y la forma en que queda el artículo 25:

La declaratoria es hecha el 3 de febrero de 1983, decreto que reforma y adiciona a los artículos 16, 25, 26, 27, fracciones XIX y XX; 28, 73, fracciones XXIX-D; XXIX-E; y XXIX-F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Modificándose el Artículo 25 para quedar de la siguiente forma:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de

organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución”.

La segunda reforma fue la declaratoria del 28 de junio de 1999, con el decreto que adicionó un párrafo quinto al artículo 4º Constitucional y la reforma del párrafo primero del artículo 25 de la Constitución.

Con las reformas de estos artículos se refuerza el sistema de economía mixta que buscaba un equilibrio en los sectores público, privado y social. Con esto parten los trabajos para redimensionar al sector público de nuestro país.

En el año de 1989, y con Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) al poder, destacan tres planteamientos para organizar la reforma del Estado, en cuanto a su participación en la economía y la justicia social:

- La creciente participación del Estado en la economía nacional hace inoperante su capacidad para brindar justicia social a los mexicanos
- Resolver la disyuntiva ocasionada por el dilema de la propiedad que atender o justicia que dispensar (un Estado más propietario o un Estado más justo)
- La principal responsabilidad de un Estado moderno se centra en atender las demandas sociales de su pueblo, al formalizarse una economía más abierta a la iniciativa no estatal, se podrán cumplir los objetivos nacionales de soberanía y de la justicia social.

De esta forma se delegaba la responsabilidad de la expansión económica nacional a los inversionistas privados nacionales o extranjeros pero, con un mercado permisivo que cuenta con gran apertura a la competencia exterior.

A lo largo de la histórica económica mexicana los modelos de desarrollo adoptados por México para alcanzar la justicia social se puedan formalizar en tres grandes grupos:

- Un proceso de crecimiento económico sostenido para que, posteriormente y por “goteo”, los habitantes puedan satisfacer sus necesidades esenciales por medio del empleo.
- El crecimiento económico sostenido por sí solo no es suficiente para desaparecer la pobreza estructural, haciendo necesario diseñar y poner en práctica programas especiales y focalizados para combatir esta problemática. La política social se subordina a la política económica.

- Es necesario que exista una distribución más equitativa del ingreso, de esta forma se superara la condición de pobreza que atañe a la mayoría de la población. En este caso la política económica se supedita a la social.

De tal forma la nación opta por la ruta intermedia, que a lo largo de varias décadas de crecimiento sostenido no presenta grandes avances.

La pertinencia en el análisis del papel del Estado en este asunto, no debe centrarse en que ha conseguido pocos resultados, y por tal motivo se deben erradicar instituciones como solución, lo cual se ha hecho a partir del modelo neoliberal, ya que fueron creadas con la imperiosa necesidad de buscar cierta equidad social. Se deben apuntar los reflectores a la inoperancia de las instituciones y a los vicios y carencias que arrastra, para que de tal forma se puedan corregir y erradicar las problemáticas en las que están inmersos.

Es incompresible el querer alcanzar la justicia social con una política económica que no funcione para encontrar ese objetivo.

Difícilmente existirá equidad y justicia social en México, si la política económica no se encarga de una distribución equitativa del ingreso y de la concentración de la riqueza. Nuestro país presenta polos demasiado marcados en cuanto a opulencia y miseria, con casi la mitad de la población mexicana en pobreza, la persona más rica del mundo vive y produce su riqueza en nuestro país, acompañado a otros grandes capitalistas que figuran en acumulación de riqueza a nivel mundial.

Los cambios en los artículos constitucionales, así como la reforma fiscal, que se iniciaron casi inmediatamente que toma el poder presidencial Miguel de la Madrid, redimensionaron de manera muy importante el tamaño y la importancia del Estado mexicano, estas acciones resultaron efectivas en cuanto al déficit público, ya que se redujo de una manera drástica. En 1982, el déficit financiero paso de 17 % del PIB a un 1 % constante durante la década de los noventas.

Esta notable reducción se formó principalmente a partir de una notoria reducción del gasto público, no por una gran recaudación tributaria, ya que estos permanecieron casi estancados a lo largo de 20 años.

Tabla 17

Ingresos tributarios (% del PIB)

<b>1981</b>	10.6
<b>1988</b>	11.4
<b>1994</b>	11.3
<b>2000</b>	11.2

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

Reducción de las tasas impositivas, eliminación de diversos gravámenes, mejoras en la neutralidad del sistema impositivo, avances en la simplificación y modernización administrativa con la creación del Sistema de Administración Tributaria (SAT), entre otras modificaciones, verdaderamente no representaron resultados importantes.

La forma de ajuste en la economía mexicana resultó con altísimos costos sociales así como en el crecimiento económico del país. El Estado dejó de gastar, todo esto en total detrimento de la condiciones sociales y económicas de los grupos menos favorecidos, la inversión privada no ocupó esos espacios que dejó el gobierno para que pudieran invertir, creando que las finanzas públicas del país fueran demasiado frágiles, y a veinte años de la puesta en marcha del Programa de ajuste, se depende excesivamente de los ingresos petroleros, así como de las remesas.

La política fiscal en México continuó enfrentándose con grandes problemáticas que no le permitieron desarrollar de manera propia sus tres funciones principales:

- Abastecer de bienes públicos a la sociedad.
- Contribuir a la equidad distributiva.
- Apuntalar las estrategias de crecimiento, estabilidad y cambio.

## **PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS**

La privatización de las empresas del Estado en México es un punto de álgida importancia en el proceso neoliberal continuado en nuestra nación.

Tal aspecto no solo atañe a la cuestión económica ya que, entra en convergencia de la misma forma los aspectos sociales y de soberanía nacional.

En muchas ocasiones las empresas operadas por el Estado solo son analizadas desde el aspecto productivo, comparar su capacidad instalada con su capacidad utilizada se vuelve el único referente en cuanto al beneficio que le representa al país, y se dejan de lado los demás aspectos con los cuales se podrían calificar la labor de tales empresas.

Seria inoperante para una evaluación de las empresas del Estado el desdeñarlas por el solo hecho de que están regidas por normas que difieren en algunos aspectos de las cuestiones del mercado neoliberal actual, o de la misma forma corroborarlas sin miramiento a sus procesos sociales y productivos, aplicando el rasero de nacionalismo que le permita la inoperancia sostenida, con manejos poco claros y que en una conjunción de factores no retribuyan beneficio alguno para la sociedad.

El que el Estado tenga única participación en algunas aéreas estratégicas de la economía nacional se da con la intención de resguardar aspectos de seguridad y soberanía nacional, estas áreas están finamente marcadas y especificadas en el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Estado no se puede limitar solo al cumplimiento de las áreas dictadas por la Constitución, sino que también es necesaria su participación en la economía nacional, no solo para asegurar las condiciones idóneas para el desarrollo del neoliberalismo en México, debe de orientar la economía nacional hacia el bienestar del país, no solo funcionar como un transporte y policía de oligarquías. La venta masiva de empresas paraestatales permite eso, que el capital privado reine en esos espacios, de tal forma, y exponiéndolo de una manera “popular” con la frase: “el del dinero es el que manda”, se propician condiciones para que el interés privado gobierne una sociedad que adolece hasta de lo más mínimo para sobrevivir.

Este aspecto no es el único que provoca los problemas antes mencionados, pero si es uno de los factores que lo permiten y le dan cabida a la concepción neoliberal.

## **CIFRAS DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS**

A finales del año de 1982 las entidades paraestatales eran 1115, para 1984 se redujeron, pero no de una manera drástica, ya que se seguían contando con 10491,049 empresas. En los años de 1985 y 1986, se realizó una revisión de la presencia estatal en las actividades no prioritarias, para diciembre de 1986 el número de empresas públicas había bajado a 737. Indudablemente se mostraba una reducción en las empresas del Estado, pero no se presentaba como algo significativo, ya que tal reducción se registró en empresas medianas o pequeñas con poca proyección en el mercado. Lastimosamente esto solo fue el principio, a partir de 1986 comienza la venta de las grandes empresas como Aeroméxico, y la liquidación de Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, se emiten convocatorias públicas para la venta de otras empresas como: ingenios azucareros, importantes empresas mineras y de manufacturas. En 1988 el Estado ya solo contaba con 412 empresas, lo rescatable de esta situación es que, la empresas que permanecieron en el poder del Estado eran las más importantes.

Punto crucial representan en las privatizaciones y en la apertura comercial las reformas a los artículos 27 y 28 de la Constitución Mexicana. Las reformas al artículo 28 de la Constitución permitían que, el Estado pudiera desincorporar varias empresas de su propiedad, en áreas que con anterioridad se clasificaban como prioritarias y estratégicas, prestándole a la iniciativa privada la gran posibilidad de su intromisión en estos espacios. Un ejemplo tácito se muestra con la venta de Teléfonos de México (TELMEX), pasando de un monopolio público que devino a uno privado, la cual, es una empresa líder a nivel mundial en su ámbito. Y que le representa pocos beneficios a México como Nación, a pesar de que el mismo Estado que la vendió, dejó todas las pautas e infraestructura marcadas, para que esta empresa alcanzara la importancia que tiene hoy en día.

La reestructuración del artículo 27 por su parte dio derechos de propiedad a los campesinos ejidatarios y comuneros, que con anterioridad solo podían contar con el usufructo de la tierra. Se otorgan concesiones para la realización de carreteras a empresas privadas, la cuales tendrían los derechos de peaje por un determinado tiempo. Se permitió la entrada de capital privado para generar energía eléctrica, se dio una gran apertura a la educación privada.

En el periodo de 1989 a 1994, se desincorporaron poco más de 200 empresas del Estado, destacando las siguientes empresas:

1. Teléfonos de México y filiales.
2. La Banca comercial
3. Altos Hornos de México y filiales
4. Siderúrgica Lázaro Cárdenas

5. Las Truchas
6. CONASUPO y filiales
7. Fertilizantes Mexicanos y filiales
8. Sistema estatal de Televisión Imevisión
9. Mexicana de Aviación
10. Compañía Minera de Cananea
11. Grupo DINA
12. Tabacos Mexicanos

En el periodo de 1995 al 2000, se privatizaron los ferrocarriles, los aeropuertos, los puertos marítimos y otras actividades. El valor de las privatizaciones rondó los 30 mil millones de dólares.

## **ASPECTOS SOCIALES Y POLÍTICOS DURANTE ESTE PERIODO**

¿Democratización?

En un periodo anterior a la primera mitad de la década de los setentas (antes de la Reforma Electoral de 1977) se mostraba al Presidente de la República con enormes facultades constitucionales, dado esto, los poderes Legislativo y Judicial se subordinaban completamente al Ejecutivo, de igual forma los gobiernos locales, así como las organizaciones de campesinos, obreros, sociales, y en menor medida los empresarios actuaban de la misma forma.

En el año de 1977 con la reforma electoral acotada con la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se desarrolla el proceso de democratización (aparente) del país. Esta carrera hacia la democratización tardaría varios años en mostrar un verdadero avance.

La principal muestra de que fue fructífero este proceso se solidifica con la autonomía del Instituto Federal Electoral (IFE), obteniendo plena independencia del gobierno.

En el lapso de cerca de veinte años de proceso democratizador, a lo largo y ancho de la República Mexicana, se puede afirmar que a fines de siglo, México terminó viviendo en la democracia.



## ESTADO E IGLESIA

Un aspecto de diametral importancia en la ideología y acontecer mexicano son las relaciones del Estado y los individuos con la iglesia católica.

La jerarquía de esta doctrina en México nos remonta al siglo XVI, y a lo largo de quinientos años se ha mantenido presente.

Los análisis sobre este aspecto particular, generalmente nos encaminan hacia el aspecto de la propiedad de la iglesia y de las potestades asumidas por la misma hacia la vida política del país. Sin embargo un punto central que asumen las religiones no solo en México, sino alrededor del mundo, es el formar una ideología al pueblo, costumbres, tradiciones, aspectos morales etc. De tal forma el catolicismo influye de sobremanera en la vida social del ciudadano mexicano. A pesar de vivir en una época moderna, sus ideas y prácticas nos remontan a la era de las cavernas, a un oscurantismo disfrazado de moral y de buenas costumbres.

Esta doctrina pregona la sumisión del individuo a los seres divinos creados por la iglesia, que buscan fortalecer las relaciones sociales de desigualdad, un amo (Dios) y sus esclavos y vasallos (todos los mortales), que servirán para adorarlo, los cuales no comprenderán como pasan las cosas, ni mucho menos cambiaran las condiciones en que se desarrollan. Estamos determinados a contemplar solamente nuestro entorno, sin cuestionar, dado que las respuestas, la creación y todo lo bueno están dado por Dios, auxiliado de los seres tocados por él.

*“Dios mediante, primero Dios, Dios quiera, todo se lo encomiendo a Dios, si Dios nos presta vida”*, etc. son expresiones de la jerga popular empleada para enfatizar lo condicionados que estamos a la “suerte” y “gracia” de Dios. Esa doctrina tan bien empleada que nos limita a no poder producir una transformación en las condiciones existentes, que obviamente incluyen los aspectos económicos y sociales.

En el mandato de Carlos Salinas de Gortari como presidente Constitucional de México, se formaliza la buena relación entre la Iglesia y el Estado.

En este periodo se modifica el artículo 3<sup>o</sup> para quitar la prohibición de que las corporaciones religiosas intervinieran en planteles educativos privados. En el artículo 5<sup>o</sup> se eliminó la restricción de establecer órdenes monásticas. En el artículo 24<sup>o</sup> se reafirmó la libertad de creencias y se estableció que, de manera extraordinaria, se aceptarían actos de culto fuera de los templos. Resulta importante el artículo 27<sup>o</sup> Constitucional, ya que este faculta a las iglesias para adquirir bienes relacionados con el desempeño de su función religiosa, por último en el artículo 130<sup>o</sup> se reconoce la personalidad jurídica de la iglesia y se creó la figura de asociación religiosa. Se reconoció el derecho a votar de los sacerdotes y el de ser electos, si se separaban de su ministerio.

En septiembre de 1992 se anunció el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y México.

## **CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y PAUPERIZACIÓN DE LA SOCIEDAD.**

Entre los años de 1983 y 1988 se desploma el PIB por persona, la riqueza se concentra aún más, y los sectores más desfavorecidos crecen de una manera importante.

La política fiscal empleada por el gobierno resulto inútil para atender a las necesidades de la población que vivía en la pobreza.

El gobierno federal, en una apremiante necesidad para poder corregir problemas de desigualdad pone en marcha el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

El PRONASOL se desarrolla a partir de cuatro principios fundamentales, los cuales son:

- Respeto a la iniciativa y formas de organización de las comunidades
- Organización y democracia
- Corresponsabilidad: las comunidades aportaban recursos o trabajo conjuntamente con el gobierno.
- Transparencia en el manejo de recursos

El PRONASOL trabajo en salud, educación, alimentación, atención a jóvenes, desarrollo urbano, desarrollo regional, apoyo a comunidades indígenas, procuración de justicia, proyectos culturales, empresas, desarrollo sustentable y con mujeres, proyectos productivos, jornaleros agrícolas, migrantes y campesinos.

Las mejoras en la distribución del ingreso que se habían obtenido hasta el año de 1982, cambiaron en detrimento de la nación a partir de 1983, siendo ese año cuando se cancelaron y redujeron varios programas de carácter social, los cuales atendían a la población más pobre del país.

La proporción de la población en condiciones de pobreza pasa de 73 % del total en 1963 a 42 % en 1977 y 41 % en 1981, para otra vez subir a 60 % en 1984 y bajar en 1994 a 51 %, subir en 1995 y 1996 otra vez a 60 %, establecerse en torno a 51 % en el año 2000.

Tabla 18

Distribución del ingreso de los hogares %

	<i>1984</i>	<i>1989</i>	<i>1994</i>	<i>2000</i>
<i>10% más pobre</i>	1.1	1.5	1.4	1.1
<i>40% más pobre</i>	10.5	10.5	10.7	9.4
<i>50% intermedio</i>	51.4	40.6	45	42.3
<i>10% más rico</i>	38.1	48.9	44.3	48.3

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

## TRABAJO

### El TLC y las maquiladoras

Es necesario que los objetivos del Tratado de Libre Comercio (TLC) constituyan una plataforma común para integrar las naciones del continente y que no solo sea una plataforma que unifique los capitales, que esto sea social y no antisocial.

El proceso de industrialización en México parece estar en retroceso en lugar de avanzar. En nuestro país no existe una política para desarrollar el sector de bienes de capital ni tampoco está puntualizada una política industrial clara. Se creería que el TLC ayuda a apuntalar a la economía nacional ya que con su entrada en vigor se incrementaron las exportaciones manufactureras pero, la mayor parte de estas se debe a la producción de las maquiladoras. Es imperativo resaltar la imposibilidad de que un país se pueda desarrollar plenamente si, en lugar de invertir en ciencia y tecnología se dedica a ensamblar bienes producidos por otros países con un avance científico y tecnológico importante, supeditándose a un lugar inferior en el escalafón de la economía mundial.

Una consecuencia de este contexto industrial en México y la naturaleza cambiante de la economía crean una situación laboral fluida, con un enfoque creciente hacia las maquiladoras y un incremento en el influjo de mujeres jóvenes, cuya disponibilidad para aceptar un salario bajo y soportar tareas monótonas y tediosas las hacen altamente aceptables para los intereses del mercado laboral de la administración extranjera. A lo largo de América Latina las mujeres se están incorporando a la fuerza laboral y ocupando posiciones que tradicionalmente estaban cerradas a ellas.

Dadas estas condiciones nos preguntamos; ¿Qué capacidad tienen las mujeres para incidir en la sociedad y la economía nacional? El tratado comercial con los países norteamericanos ha provisto a estas naciones de oportunidades de inversión a sus compañías en suelo mexicano creando empleos a mujeres y hombres no calificados y semi calificados, canalizando principalmente este contingente en las maquiladoras conglomeradas al norte de México.

De las preocupaciones que enfrentan los organizadores del TLCAN, seguramente la igualdad de género tuvo una prioridad casi nula.

En México la participación de las mujeres en los centros laborales casi se duplico en 23 años pasando en 1970 de un 17.6 % a en 1993 alcanzar un 33 %. Las féminas solteras muestran el grupo más grande de mujeres trabajadoras, el siguiente grupo en importancia que es el de las mujeres casadas incremento su participación del 36.5 % al 37.3 %. De la misma manera se muestra que entre el 45 y 50 % de las mujeres trabajan en el sector informal ya sea: en el hogar, como

ambulantes o revendedoras, ventas en la calle y similares; teniendo como común denominador que estas actividades presentan una remuneración baja, falta de prestaciones de la seguridad social, horarios flexibles, bajo nivel tecnológico y carencia de contratos.

Las condiciones sociales y económicas han cambiado a lo largo del tiempo, ahora es más común que las mujeres se vuelvan el sostén único de sus familias. Desde la década de los años ochenta muchas mujeres se vieron forzadas a ingresar en el mercado laboral ante la ausencia del sustento económico proporcionado por los hombres, para la década de los noventa más del 80 % de la fuerza laboral de las maquilas era femenina.

Marcando las condiciones laborales en las cuales se desarrollan muchas mujeres es importante recalcar otro aspecto que es la visión laboral con la cual han sido educadas e inculcadas a lo largo del tiempo. Existen grandes carencias para una defensa adecuada de su posición en el trabajo, no se ha realizado una evaluación justa de las posiciones que desempeñan y su calificación, dando como resultado la laguna de un sentido verdadero de sus derechos y la sensación de que su labor, sea o no doméstica, no posee un valor real. Sobre estudios realizados se marca que la mayoría de las trabajadoras de las maquiladoras son madres solteras, las cuales en su mayoría tienen un nivel educativo muy bajo.

El proceso globalizador influye en inimaginables y variados aspectos de toda la gama de actividades humanas, la penetración de los medios de comunicación en la vida diaria de las personas cambia culturales, ideologías y estilos de vida y no podría estar exento el género femenino a las ideas y actitudes cambiantes que en otro tiempo parecían inimaginables para las mujeres, siendo esto un factor determinante para impulsarlas hacia el mercado de trabajo.

En el caso puntual de las maquiladoras las aptitudes de las mujeres como la destreza manual, la facilidad para repetir tareas monótonas y una aparente docilidad crearon condiciones idóneas para su empleo así como una inagotable oferta de mujeres para laborar dieron gran auge a dichos empleos. Las características de su puesto laboral en este caso son claramente identificables: trabajos de medio tiempo, nulas o escasas prestaciones, sueldos bajos y poca calificación, lo cual se buscaba conciliar con las responsabilidades domésticas.

La cultura mexicana (así como otras tantas), su forma de pensar y sus tradiciones sujetan a la mujer también en el aspecto laboral, creándose la noción de que la percepción salarial que ella recibe es un complemento, un “extra” que sirve para paliar las necesidades de los hijos o meramente un apoyo en gastos adicionales del jefe de familia, todo esto ha fomentado la justificación del empleo de las mujeres en tareas domésticas de baja paga.

Es aquí donde entra la interrogante de ¿Cómo pueden existir condiciones igualitarias cuando para un hombre el tener un empleo es un derecho, mientras que para una mujer una ayuda, qué no es realmente un beneficio legítimo intrínseco a los derechos de una persona?

Iniciando en 1965 el gobierno de México estableció una zona limitada de libre comercio a lo largo de la frontera de nuestro país con Estados Unidos, incentivando así a las compañías extranjeras a construir fábricas para crear empleos en México. Ya en el año de 1993, 850 compañías de Estados Unidos operaban maquiladoras, y más de un 80 % de las maquiladoras que se establecieron en territorio nacional eran propiedad de norteamericanos.

Los detractores del sistema alegan que el capital extranjero ha aprovechado el patriarcado mexicano para explotar a las mujeres. La gente a su favor responde que las maquiladoras han dado a las mujeres oportunidades para incrementar su poder y estatus social, así como para mejorar en el aspecto económico. La misma discusión hecha en países de oriente como Malasia, Vietnam, en los cuales las grandes corporaciones se aprovechan de las condiciones de pobreza extrema para ofrecer sueldo míseros, nulas prestaciones y condiciones riesgosas de trabajo a hombres, mujeres y niños que al carecer de otra oportunidad laboral creada por el mercado nacional entran en la salvedad de los empleos establecidos por las transnacionales.

El efecto que tienen las maquiladoras en México ha creado una importante migración hacia el norte de la república, cientos de miles de mexicanos han llegado a ciudades y poblaciones fronterizas. Localidades como Tijuana o Ciudad Juárez han crecido a una tasa de más del 7 % anual. Ciudad Juárez en el año de 1993 tenía alrededor de 340 maquiladoras, las cuales daban empleo a 150 mil trabajadores, todo esto en una ciudad de 1.3 millones de habitantes. Solamente tres años después, más de 2000 corporaciones multinacionales han atraído a más de 500 mil trabajadores hacia las poblaciones y ciudades de la frontera, casi dos terceras partes de ellos son mujeres, para quienes un salario diario de entre 3.75 y 4.5 dólares parece mucho.

El organigrama que presentan las maquiladoras posiciona en las direcciones administrativas, tanto superiores como inferiores a ciudadanos norteamericanos, en tanto que el último nivel es ocupado por mexicanos.

En un contexto de desarrollo sustentable hacemos mención de un estudio del Programa de Ambiente de Trabajo, de la Universidad de Massachusetts en Lowell, en 1991, el cual concluye que “las condiciones de trabajo en el área Matamoros-Reinosa son reminiscencias de la explotación de los obreros del siglo XIX en las

poblaciones industriales de Estados Unidos. También “se identificaron efectos de insalubridad agudos compatibles con la exposición a químicos”.

Ya para concluir el año de 1993 un trabajador fue despedido y amenazado porque reveló a un reportero de televisión que se estaban usando químicos prohibidos en Estados Unidos en una planta de la marca General Electric en Ciudad Juárez.



## SALARIOS Y GÉNERO

En nuestro país los salarios reales han caído desde 1982, teniendo a ese año como el inicio de una devaluación crónica que redujo el nivel de la remuneración real. La legislación mexicana en el ámbito laboral garantiza el pago igualitario y licencia de maternidad; sin embargo en la realidad esto parece letra muerta debido al incumplimiento en estos aspectos.

El ideal de un obrero de una maquiladora ha sido especificado como dócil, no exigente, ligero de dedos, no sindicalizado y no militante, esta descripción se ajusta muy apropiadamente a las trabajadoras. Los anuncios hechos en los periódicos de zonas importantes de maquiladoras muestran una importante preferencia por mujeres a la hora de ofertar trabajo de maquila.

A lo largo del tiempo los logros para las mujeres mexicanas de las clases media y alta, ya sea en política como en la educación han sido importantes, la disyuntiva se plantea en que estos avances no permeen a la clase trabajadora o si lo hacen es de una forma reducida.

Otro aspecto en detrimento hacia la mejora en las condiciones laborales de la mujer se presenta en lo que podríamos llamar la “masculinización” de las posiciones que tradicionalmente eran ocupadas por mujeres. Existe muchos casos en algunas plantas de ensamble en la frontera norte donde la selección de personal se basa en el nivel de competencia en la computación, el cual requiere de un nivel de entrenamiento formal, en comparación con el provisto por la educación básica, en tanto que segrega al sector femenino que se muestra inclusive por debajo de la preparación recibida por los hombres. Esta situación se da en un caso específico en México el cual ya ha sido analizado en diversas ocasiones y este es el de Teléfonos de México (TELMEX), en 1979 era precursora en el empleo de mujeres, para 1977, TELMEX inicio un proceso de modernización que se concentró en el Distrito Federal, que fue acelerado en 1985. Una estimación del plan de Teléfonos de México dilucidaba que entre 1980 y 1995 la reducción de puestos sumaría la reducción de 22,100. Con la operación de la tecnología digital computarizada es necesario que existan programas de entrenamiento para los empleados, de tal forma que puedan manejar la nueva tecnología. En un simple razonamiento económico el resultado es que será más fácil y más barato para TELMEX y otras compañías en la misma situación contratar a hombres que previamente hayan recibido la capacitación necesaria para esta labor en otras instancias como escuelas técnicas o de comercio.

Pareciera axioma del pasado que en cualquier lugar los acuerdos comerciales se distancian mucho de la realidad social y las necesidades culturales de los países involucrados, en especial a los países periféricos. En el caso mexicano (no dudo

que sea el caso de otros muchos países) la visión es a corto plazo, solventar las necesidades esenciales con lo primero que aparezca en la palestra. Se necesitan crear empleos y existe mano de obra disponible entonces se abren las puertas para la entrada de las maquiladoras, se crea infraestructura propicia para su desarrollo, se “flexibilizan” reglamentaciones para su operación, esto por parte del gobierno mexicano y las maquilas invierten una suma importante en la construcción y funcionamiento de la empresa, generan un cumulo importante de empleos. Esta es la faceta dinámica que se muestra y que pareciese pertinaz y loable, pero basta con analizarlo con un poco más de profundidad y encontramos los mismos paliativos y disyuntivas. Empleos mal pagados, pocas prestaciones laborales, abusos relación obrero-patrón, muy poco desarrollo tecnológico para México, deterioro ambiental, trabajos poco calificados, soluciones focalizadas y temporales que no permean una parte importante como para considerarse salvadoras de las carencias de la población.

La problemática radica no en si es bueno o no la suscripción de acuerdos comerciales, el problema se centra en ¿qué nos dejan como nación? y los tiempos finamente delimitados para su desarrollo y evolución, frente a una situación de crisis y para sanear problemas inmediatos siempre es necesario tomar acciones eficaces y puntuales, las maquiladoras ofrecieron esa solución, el inconveniente es su estacionalidad y otros tantos problemas mencionados con anterioridad, el aspecto no es perseguir y extinguir tales empresas, si no, buscar otras opciones de inversión extranjera y de recursos nacionales.

La mayor parte de la legislación laboral y la organización sindical ha sido hecha por y para los hombres, por lo tanto existe poca relevancia real para las preocupaciones y necesidades específicas de las mujeres, como por ejemplo: las prestaciones de licencia de maternidad, el cuidado infantil, la seguridad personal, el transporte público, entre otras.

El papel de la mujer en un sindicato debe de ir más allá de su simple afiliación, porque de esta forma no se asegura una participación democrática, las mujeres deben de tomar una posición más agresiva en los sindicatos y concientizarse de las ramificaciones políticas del ejercicio del poder en los sindicatos.

Los valores que predominan en las sociedades de Latinoamérica tradicionalmente han representado uno de los principales obstáculos para las mujeres que desean tener un mayor acceso a los beneficios de la vida y más control sobre sus recursos. Desde fines de la década de los ochentas las mujeres en América Latina empiezan a asumir nuevas actitudes y adoptan nuevos papeles. En nuestros años, en esta zona geográfica existe de forma más marcada un proceso que intenta encontrar el nivel adecuado entre la función natural de la mujer, la procreación, y su función social de proveer para ella misma y sus hijos.

De la única manera en que las mujeres pueden lograr acceso a posiciones de poder y a la toma de decisiones es a través del reconocimiento de su identidad sexual y de su lugar en el mundo real, para que en consecuencia haya un cambio en la estructura del poder.

La evidencia empírica en nuestro país nos demuestra que las carencias e insuficiencias que el modelo económico seguido nos ha legado es la mano de obra. El simple abaratamiento de la mano de obra no conduce a otra cosa que a la explotación y a generar un círculo vicioso de pobreza.

La problemática del empleo, es un asunto que se ha ido acrecentando en México y de manera más acentuada a partir de la adopción de las políticas económicas neoliberales a ultranza que se ha dado a mediados de la década de mil novecientos ochenta. Estas políticas generan la construcción y reivindicación de un sistema capitalista mundial, y consisten en la imposición de unas condiciones económicas y financieras a los países endeudados, para ajustar el comercio exterior, suprimir los desequilibrios financieros y conseguir nuevos préstamos, el resultado de esto es el ingreso al GATT y la ulterior firma del TLCAN.

En el neoliberalismo sus decisiones de política económica, fiscal y financiera no se hacen desde un punto de vista sistémico, cayendo en ese famoso círculo vicioso del que tanto se habla, estos son algunos puntos que abordan esta problemática:

- Si existe el excedente de mano de obra, esta naturalmente tiende a abarataarse, con la posterior disminución del poder adquisitivo de los trabajadores.
- Si los trabajadores tienen ingresos paupérrimos su poder adquisitivo será muy pobre y tenderán a consumir solo bienes de primera necesidad.
- Si las personas compran solamente lo estrictamente necesario para satisfacer sus necesidades más esenciales, el resto de la industria, comercio y servicios se verán afectados.
- Si no existe un consumo conforme a lo esperado, las empresas se verán obligadas a reducir su producción teniendo como resultado el despido de fuerza laboral.
- Si aunado a eso, las empresas trasladan su producción al extranjero o se da una importación excesiva de bienes, otro segmento de personas pasa al conglomerado de desempleados.
- Al aumentarse el número de desempleados, la demanda agregada de bienes y servicios de manera inobjetable disminuye, perjudicando el consumo y por tanto el empleo de los demás.

Existen datos duros, las estadísticas no mienten, los aspectos cuantitativos están mostrados y exhibidos, pero recordemos que los números reflejan aspectos

cualitativos y viceversa. La problemática nacional en el aspecto laboral solamente se incrementa y tiene consecuencias claras y palpables: cinturones de miseria, migración, delincuencia, narcotráfico, desintegración familiar, violencia y un sinnúmero de inconvenientes sociales y económicos, nadie puede ocultar todos estos conflictos y su origen, el impacto que tienen en la nación es incalculable y difícilmente se podrá expresar claramente con números y estadísticas, pero se puede ver fácilmente en los estragos que esto ha provocado en la sociedad.

## **DETERIORO SALARIAL**

Los gobiernos neoliberales prometieron mejores salarios para los trabajadores mexicanos, promesa constante pero nunca cumplida. En el periodo de estos gobiernos los trabajadores nacionales no han visto mejoras en términos reales, sus ingresos y condiciones de vida, al contrario han empeorado.

Las familias en este tiempo enfrentan un constante deterioro de las condiciones de vida y trabajo; que se muestra en la restricción en calidad y cantidad, del consumo de sus alimentos, de una vivienda digna, educación, salud y transporte de calidad. La tendencia, que se amplía y agudiza, de un mayor incremento en el desempleo, empleo precario e informal, de migración y por consecuencia de mayor desintegración familiar.

Un aspecto importante planteado en México y en otros tantos lugares en el mundo, es la posibilidad de flexibilizar y modernizar las leyes del trabajo, para que las relaciones obrero-patronales se den en términos de las condiciones actuales de las empresas y la industria, erradicando las rigideces normativas actuales que no favorecen a las empresas buscando lograr la contratación y pago de personal por hora y jornada.

Este tipo de leyes y reglamentaciones pretenden una ofensiva del gran capital en contra de los derechos laborales y sociales de los trabajadores que han construido por décadas un escudo que los proteja de los abusos constantes de la dinámica de la gran industria.

La orientación política que se ha creado en beneficio del gran capital por el Estado mexicano, así como la intervención, represión y manipulación a que han sometido al movimiento obrero, han sido algunas de las causas principales del profundo rezago en el poder adquisitivo del salario, por lo que se plantea la necesidad urgente de impulsar un proyecto político-sindical que implique un proceso de amplios cambios en la vida política, económica, social y sindical de nuestro país.

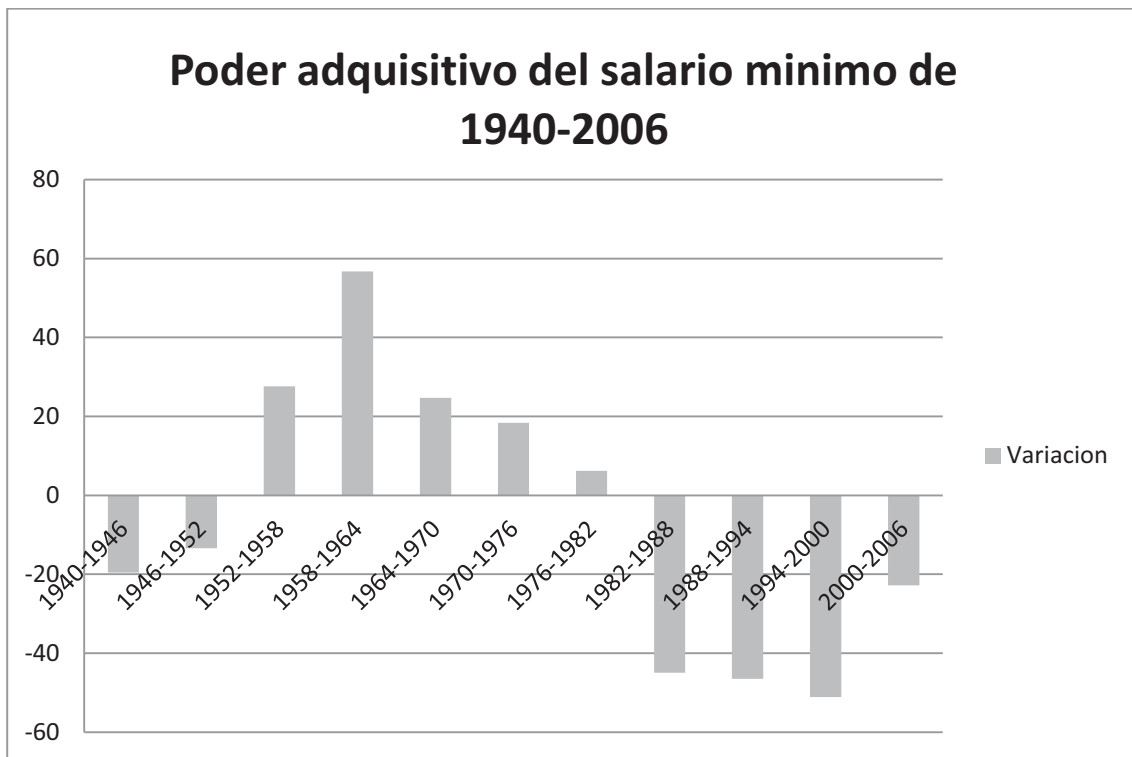
He aquí una gráfica que nos muestra la pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo. No es casualidad el desplome del poder adquisitivo con la puesta en marcha de la política neoliberal ni su incremento en el desarrollo estabilizador.

Tabla 19

Poder adquisitivo del salario mínimo 1940-2006

Periodo	1940-1946	1946-1952	1952-1958	1958-1964	1964-1970	1970-1976	1976-1982	1982-1988	1988-1994	1994-2000	2000-2006
Variación %	-19.6	-13.4	27.6	56.7	24.7	18.4	6.2	-44.9	-46.5	-51.1	-22.8

Grafico 3



Fuente: Dirección General de Estadística Secofi. Comisión Nacional de Salarios Mínimos. CNSM. Centro de Análisis Multidisciplinario CAM, Facultad de Economía UNAM.

El periodo neoliberal en México comienza con el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, dando inicio a un largo proceso de deterioro del salario mínimo, teniendo como eje central el garantizar la tasa de ganancia del capital, lo cual influye directamente en el salario.

En este periodo el salario pierde su poder adquisitivo en 44.9 % y el tiempo que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica pasa, al inicio del sexenio, de 5 horas 24 min a 9 horas 19 min al finalizar. Los costos sociales de este modelo son incalculables; deterioro salarial, mayor inequidad en la

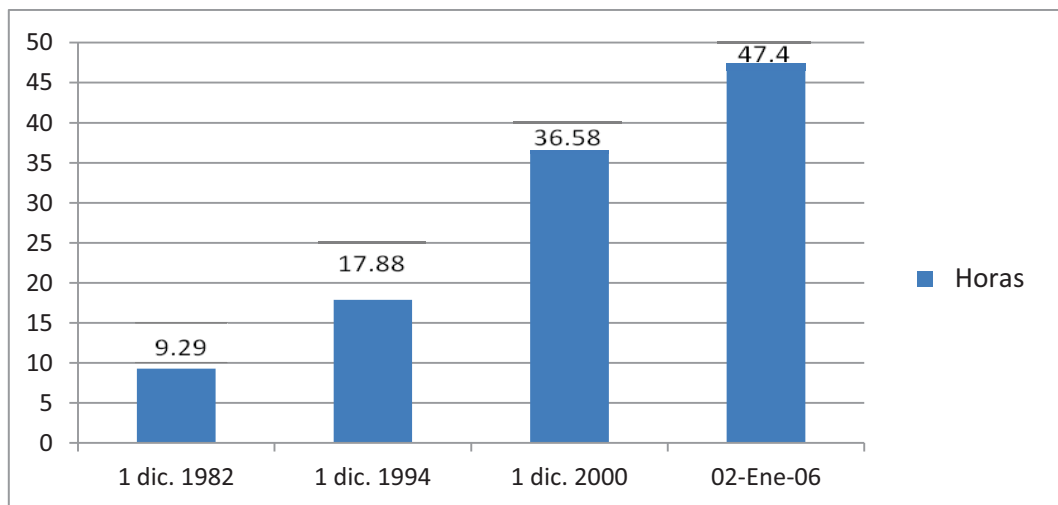
distribución del ingreso, más pobreza en el campo y en la ciudad, mayor violencia e injusticia social contra los pobres.

En el posterior sexenio con el mandato de Carlos Salinas de Gortari, se continuó y profundizó la política económica y social que se impuso por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Se remataron empresas del sector público, se redujo el Estado y el gasto público, se implementó el Tratado de Libre Comercio, continuando y ocasionando la perpetuación del deterioro del salario. El salario mínimo en este periodo perdió poder adquisitivo, de manera acumulada, 46.5 % y el tiempo de trabajo que requería laborar una familia trabajadora para poder adquirir la canasta básica paso de 9 horas 19 minutos a 17 horas 57 minutos. Cotejando el inicio y el fin de sexenio.

El último presidente del Partido Revolucionario Institucional se ufano y dijo cada que tuvo oportunidad, el papel social que desempeñaría su gobierno. Su eslogan por todos conocido "bienestar para la familia" buscaba mostrar al país un rostro diferente, como suele ser costumbre esto solo fue una campaña del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) y un aspecto muy lejano a la realidad de millones de mexicanos. En este sexenio se acumuló una perdida en su poder adquisitivo del salario en un 51.1 % y el tiempo de trabajo necesario que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica paso de 17 horas 57 min a 32 horas 22 min.

Grafico 4

Tiempo de trabajo que requiere laborar una familia trabajadora para adquirir la canasta básica obrera indispensable.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. STyPS-INEGI

Desde 1977 el salario mínimo en México se desploma, este proceso de deterioro del salario continúa hasta nuestros tiempos. A partir del 16 de diciembre de 1987 al 2 de enero del 2006, el precio de la canasta obrera indispensable ha incrementado de manera acumulada en 1453.3 % en tanto que el salario mínimo solo ha incrementado de manera acumulada en 308.7 % dando para este periodo una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 73.4 %.

El precio de la canasta obrera indispensable pasó de 6.86 a 288.23 pesos, acumulando así un incremento de 4451.33 %. Por otro lado, el salario mínimo pasó de 6.47 a 48.87 pesos presentando un aumento de 755.33 % para el mismo periodo.

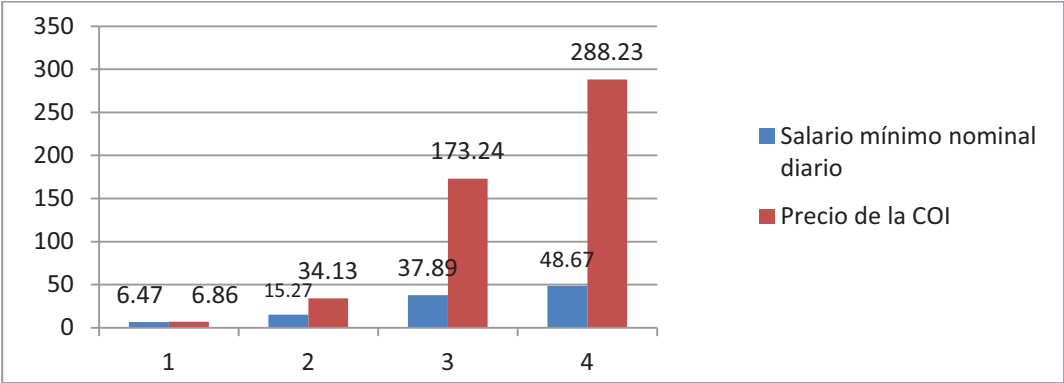
El salario mínimo continúa estancado y acumula de 1987 al año de 2006 una pérdida del poder de compra de 82.39%.

Al comparar el precio de la canasta obrera indispensable con el salario, tenemos que en diciembre de 1987 las familias trabajadoras con un salario mínimo de 6.47 pesos podían adquirir 31 de los 35 artículos que conformaban la canasta básica, mientras que al inicio del año 2006 solo se podían adquirir 5 de ellos; lo que limita o elimina de su consumo artículos esenciales como frutas, verduras, lácteos, pan, pescado, productos del aseo personal y del hogar.

Con el salario mínimo de 6.47 pesos de diciembre de 1987 se podía adquirir 94% de la canasta obrera indispensable, todo lo contrario para el 2 de enero de 2006, ya que con un salario mínimo de 48.67 pesos solo se puede adquirir 16.26 % de dicha canasta básica.

Grafico 5

Precio de la canasta obrera indispensable (COI) y el salario mínimo 1987-2006  
(Pesos)



Fuente: Informe de Gobierno, varios años, Presidencia de la República, Criterios Generales de Política Económica, varios años, Presidencia de la República SHyCP, Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CNSM.



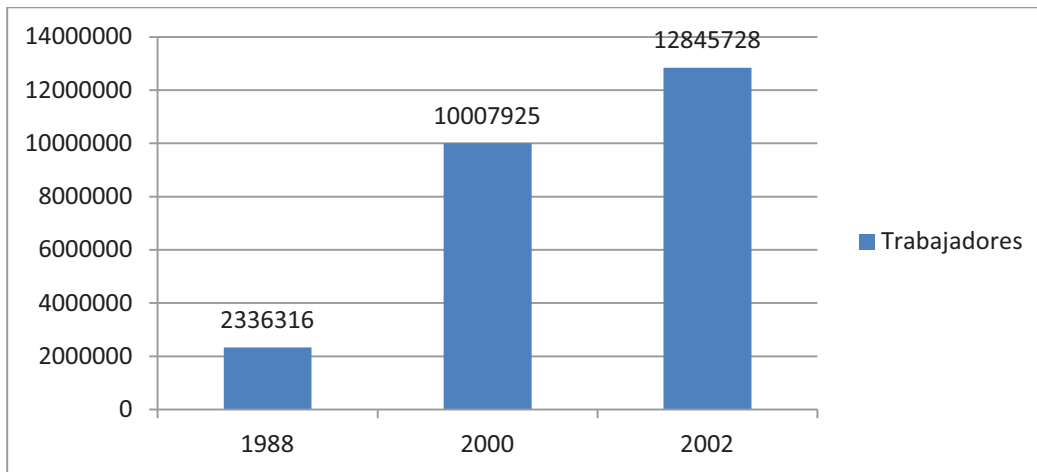
### Poder adquisitivo en productos esenciales.

- A finales de 1982 con el salario mínimo diario de 0.31 pesos se podían comprar 26.59 kg de tortillas. En tanto que para inicios del 2006 con un salario mínimo se podían comprar únicamente 6.95 kg.
- Con un salario mínimo de 0.31 pesos en 1982 se podían adquirir 292.5 piezas de pan blanco, mientras que para el 2 de enero de 2006, con un salario mínimo de 48.67 pesos, solamente se podían adquirir 40.6 piezas.
- El primero de diciembre de 1982 con un salario mínimo de 0.31 pesos se adquirían 52.7 litros de gas doméstico, veinticuatro años después el precio del cilindro de 20 litros es de 175 pesos, por lo que con un salario mínimo diario de 48.67 pesos, nada más se pueden adquirir 5.56 litros de gas. En 2006 solamente se podían adquirir 9.47 de gas de lo que se compraba en 1982, con un salario mínimo.
- En el caso del transporte público, el primero de diciembre de 1982 con un salario mínimo de 0.31 pesos se adquirían 243.75 boletos de metro. Para el 2 de enero de 2006 con un salario mínimo de 48.67 pesos solo se podían comprar 24.33 boletos.
- En resumen, en 2006 únicamente se podían adquirir el 9.98 % de lo que se adquiriría en 1982, con un salario mínimo.
- 

Los números reflejan perfectamente la situación del poder adquisitivo en nuestro país, ante esta insuficiencia para poder adquirir artículos indispensables las familias trabajadoras han tenido que incrementar el número de horas trabajadas para obtener la canasta básica.

Grafico 6

Trabajadores que han incrementado a más de 48 horas su trabajo



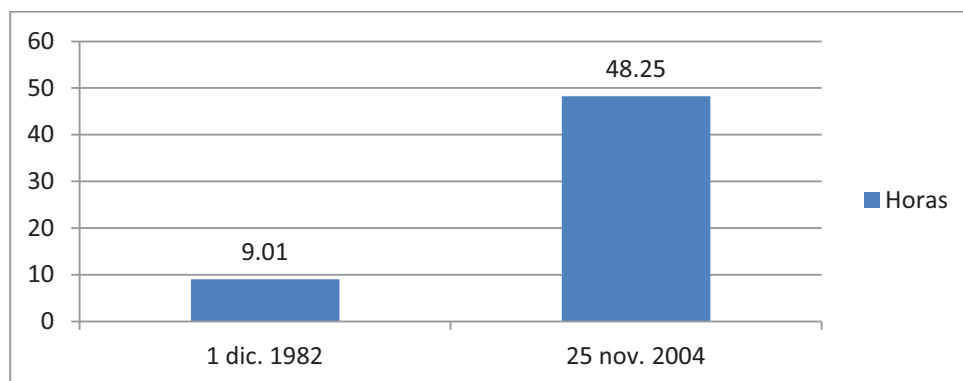
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. 1988-2000 y 2002 STyPS-INEGI. Elaborado por Luis Lozano Arredondo.

Durante este periodo que ha abarcado más de dos décadas (y parece que no se le ve el fin) el sistemático y real deterioro del nivel de vida y trabajo de los asalariado, ha provocado entre otros efectos sociales, que el trabajador y su familia tengan que laborar jornadas en condiciones más intensas y de mayor duración, y en situaciones más precarias en cuanto a prestaciones sociales y económico-laborales.

La persona que gana el salario mínimo no puede satisfacer sus necesidades mínimas básicas, cada hogar debe de incorporar más personas a laborar, o bien, emplearse en dos o tres trabajos para obtener el ingreso que permita sobrevivir de una manera justamente digna.

Grafico 7

Tiempo de trabajo socialmente necesario para adquirir la COI



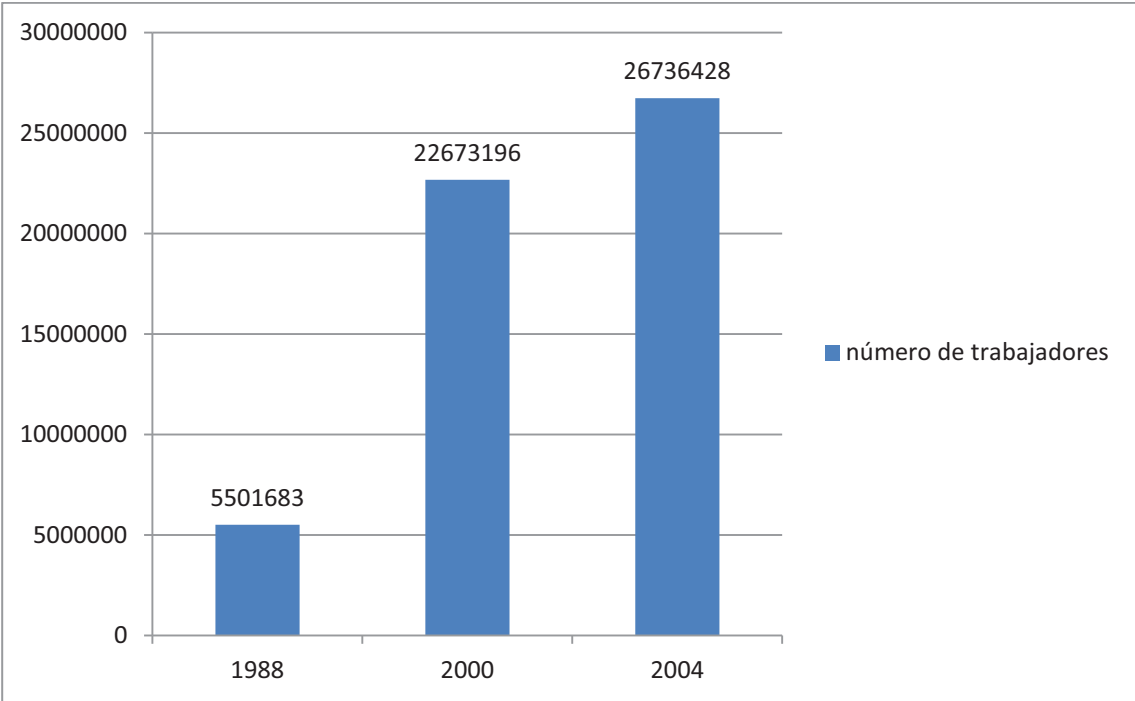
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. STyPS-INEGI.

Principalmente con la política neoliberal, durante las últimas dos décadas la gran mayoría de trabajadores han visto desaparecer los beneficios que histórica y socialmente conquistó la clase obrera durante tres siglos. Un claro ejemplo es el incremento de 485.96% de trabajadores que perdieron el derecho al beneficio de contar con prestaciones sociales tales como la jubilación, servicio médico, prima de vacaciones, prima de antigüedad, vales de despensa, entre otras tantas.

Grafico 8

Trabajadores sin prestaciones

(Sin aguinaldo, servicio médico, pensión, jubilación)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. 1988, 1998, 2002 STyPS-INEGI. Elaborado por Luis Lozano Arredondo.

## IV. CONCLUSIONES

La complejidad de las relaciones laborales no es algo reciente, ni algo de lo cual no se haya tratado, ni siquiera algo exclusivo de México. Pero al estudiar las particularidades de nuestro país encontramos conflictos y disyuntivas propias de la misma historia mexicana.

En las cinco décadas de análisis acertamos con muy distintos escenarios, tanto en México como en el resto del mundo, el periodo de posguerra, los agitados años sesentas, el auge del petróleo, el modelo neoliberal, la globalización y las diferentes tipificaciones de los escenarios que queramos imaginar y que ya se han mencionado.

Necesariamente la estructura económica de la sociedad condiciona de última instancia el accionar de la economía local y por resultante, las condiciones laborales que se efectivizan, dado lo anterior, no es raro encontrar similitudes con otros países en aspectos específicos comparables, como son, el crecimiento del PIB, el crecimiento de la población, los tipos de actividades laborales, los empleos, etc.

Históricamente México presenta una dependencia muy marcada del exterior, y no es extraño, nuestra nación fue una colonia española que a pesar de haber logrado su independencia a comienzos del siglo XIX, no logró superar del todo el yugo de casi tres siglos y que perpetuó por más tiempo aunque no de una manera tan directa. Las relaciones comerciales y diplomáticas con España continúan hasta nuestros tiempos, pero ya no de esa forma tan obvia. Sin embargo, los nombres y las formas evolucionan en el tiempo, aunque la explotación sigue presente en nuestros días. México no solo comparte una frontera de más de 3000 kilómetros con Estados Unidos, comparte relaciones comerciales, migración, integración cultural y un sinnúmero de aspectos no menos relevantes pero que no mencionaremos en este momento. Con solo observar la balanza comercial mexicana notaremos la gran dependencia que tenemos hacia ese país.

En el último periodo de estudio de este trabajo presentamos el aspecto puntual de las maquiladoras y su estrecha relación con el capital norteamericano. Dichas empresas muestran de manera clara la forma en que las inversiones estadounidenses actúan en México y el por qué se posicionan así en nuestro país, para que de esta forma saquen el máximo beneficio de la carente regulación laboral que actúa a su favor. Ya que satisfacen una situación apremiante de oferta laboral, encuentran un lugar ideal y propio para producir, y las leyes y regulaciones mexicanas deben supeditarse a sus necesidades. Con este caso busco resaltar la dependencia ya mencionada hacia Estados Unidos, no sin aclarar que esta es una de muchas situaciones que encontramos en la historia económica mexicana.

Dejamos a un lado las situaciones que vienen del exterior, y nos encontramos con las dificultades propias del país, y que tanto daño le han hecho a las cuestiones laborales.

Las condiciones actuales en las que labora el grueso de la población no son obra de la casualidad, tampoco aparecen de la nada en los últimos diez años, simplemente son un proceso de deterioro gradual; de malas decisiones en las políticas económicas y laborales, de la nula o casi nula resistencia de los trabajadores a defender derechos sociales y salariales ganados con el tiempo, de la corrupción y clientelismo con que operan los sindicatos, y la voluntad del gobierno de ejecutar sus funciones con una total visión de mercado.

Los vicios que acarreó el gobierno en el momento que se expandía con plenitud fueron su misma fatalidad. Al buscar operar en la economía nacional sin una justificación propia, y sin una planeación correcta ya estando ahí propiciaron su debacle, ejemplos sobran: empresas inoperantes, gastos injustificados, sindicatos ineficientes, endeudamiento basado en especulación. Una situación así de endeble no puede generar crecimiento sostenido para el país, en cualquier momento rondara el quiebre en la ficción que generan altas tasas de crecimiento de la economía, ya que cualquier variación no prevista desde el interior o exterior mostrara la volatilidad de sus cimientos. De manera lógica todo esto repercute en el trabajo, el incremento a los salarios queda estancado, al no existir un aparato productivo pujante las nuevas ofertas laborales son muy escasas, los nuevos requerimientos del orden mundial exigen la pauperización de las condiciones laborales, y México no presenta gran resistencia a los lineamientos del FMI y el Banco Mundial.

Es irracional pensar en la mejora de condiciones laborales y de muchos otros aspectos sin antes, México no presenta con la solidez de una nación que busca salir de la periferia, del subdesarrollo, del “tercer mundo”. Los intentos solo quedaran ahí, en propuestas, en comisiones, en discursos, en sueños...

Durante las siete décadas que se mantuvo en el poder el PRI formalizo una gran corporación al servicio de sus altos dirigentes. Una gran corporación incluyente, en la cual tenían cabida sus adversarios y la gente interesante (para el PRI) que buscara subordinarse al orden mayor. En toda esta amplia lista se incluyeron: líderes políticos, sindicales, empresarios, deportistas, hasta intelectuales, afines con el gran propósito “post revolucionario”. Siendo una actividad quid pro quo, generando dividendos para el partido y favores para los partidarios. Los sindicalistas no fueron excluidos de tal pacto implícito.

Suscitándose de esta manera es por demás complicado que los líderes sindicales pugnarán por una verdadera transformación en las condiciones laborales. Antes

que rendirle cuentas a los agremiados del sindicato, se alineaban a las condiciones del partido, apaciguaban los reclamos de los trabajadores con pequeñas subvenciones y regalos, pero en ningún momento se buscaba solucionar la raíz del problema. Si los sindicatos no representan a los trabajadores, y solo representan intereses propios del líder, y este a su vez los intereses del poder es impensable que verdaderamente vieran a favor del pueblo y que representaran el reclamo generalizado de los empleados para una mejoría laboral. Más que ayuda se presentaban como un lastre.

En épocas más recientes y con la transición del partido en el poder Ejecutivo, encontramos un panorama muy similar, como mencionamos antes, quizás cambien los nombres y las caras pero los personajes que son correspondidos por el gobierno de una manera especial, han propiciado una pauperización mayor en las condiciones laborales y de vida de la gran mayoría en México, la brecha entre pobres y ricos es cada vez más grande, la pérdida de poder adquisitivo es cada vez más preocupante, y la cantidad de personas que se encuentran desprotegidas socialmente va en aumento.

Claro que todo esto es una reacción lógica de entregar las decisiones del Estado a las mundanas leyes de mercado. Los empresarios que detentan el poder y la orientación del país buscan de manera imperiosa acrecentar la acumulación existente de una manera por demás extraordinaria, y por regla general tenemos que para que un lado de la balanza obtenga mayor riqueza, necesariamente debe desproteger y apropiarse de lo poco que tiene la otra parte. De manera obvia buscara incrementar la productividad marginal, y en este mismo proceso buscara remunerar de manera más raquítica al empleado, reducirá las prestaciones de seguridad social que este tiene, y seguramente buscara vacíos, correcciones, erratas y ambigüedades como las tantas que contienen las leyes laborales en México.

El presente en la economía nacional se muestra cada vez más difuso y complicado para México, las exigencias del modelo neoliberal y de las tendencias globalizantes oscurecen las acciones que pueda tener el gobierno para brindar mejores condiciones de vida y empleo para los mexicanos, por esto, se vuelve cada vez más necesario una pronta reacción del gobierno y la sociedad mexicana para afrontar de manera exitosa todas estas disyuntivas, es necesario adecuarnos a los tiempos en los que vivimos y no olvidar el largo y sinuoso transitar por el que la sociedad mexicana ha tenido que caminar para poder avanzar, aunque muchas opiniones lo consideran como un retroceso gradual.

## V. RECOMENDACIONES

Primeramente quisiera conceptualizar las recomendaciones en dos tipos: estructurales y coyunturales, veo conveniente que se formalice de esta manera ya que las acciones tomadas en estos conceptos responden a posibles resultados muy disimiles en cuanto a la magnitud y repercusión que pueden tener en la Nación, así como el periodo de tiempo en que actuaran. Las acciones inmediatas (coyunturales) pueden funcionar a corto plazo para paliar necesidades impostergables en cualquier ámbito (empleos, política, educación, alimentación, etc.), pero, para que no solo vayan a saciar aspectos puntuales y muy mediáticos es necesario que se ejecuten gestiones con una visión más a fondo, que busque corregir problemas que afectan a los pilares donde descansa el paradigma en cuestión, que quizás no se puedan realizar en un sexenio, pero que con una oportuna actividad y decisiones seguramente mejoraran en la mayoría de sus aspectos en un largo plazo, y estas acciones se formalizaran como estructurales.

El papel del Estado no puede recaer solamente como regulador de la economía y legitimador de la propiedad privada, debe participar activamente en el aparato productivo de la economía nacional, a través de una política industrial clara. Debe de ir más allá de las actividades que constitucionalmente están destinadas exclusivamente a este, también en la industria que requiera de enormes inversiones y con beneficios a mediano y largo plazo por citar un ejemplo.

El Estado, con el poder del que el emana, necesariamente debe de construir una legislación que permita mejorar las condiciones laborales del grueso de la población. En este momento es donde se hacen presentes los problemas sobre solventar una necesidad apremiante y mejorar las condiciones a largo plazo. Necesariamente una flexibilidad laboral consentida por el gobierno produce un alza de la oferta laboral, algo que es de primera necesidad en la economía mexicana. Dicho de esta manera resuelve una problemática focalizada e inmediata, pero como consecuencia esto generaría empleos mal pagados, trabajos con pocas o nulas prestaciones y todos los detrimentos que esto incluye. Contrariamente a lo que se ha hecho durante varios sexenios, estas condiciones del ámbito laboral no deben quedarse estancadas ni extenderse en el tiempo. Resulta bastante controversial su implementación, pero a título personal las considero necesarias a corto plazo y, que irreparablemente deben ir cambiando en el transcurso del tiempo hacia su mejoría, es claro que para que se de este avance, el aparato productivo debe presentarse más sólido y el gobierno, en sus potestades federales y locales se muestre legítimo y operante.

El gran reto para que se efectúen leyes y reglamentaciones propias de un mejoramiento en las condiciones laborales, no solo se presenta con los grandes capitales nacionales y extranjeros, también se encuentra en la atomización de los poderes políticos y los diferentes intereses e ideales a los que estos grupos apuntan. Sin un verdadero consenso y alineación hacia un objetivo común esto pareciese imposible.

La ciencia y tecnología producen las innovaciones en procesos y productos que a su vez permean a la economía creando el auge en determinadas industrias o expandiéndose aún más en la economía nacional.

El auge y expansión de una industria crea grandes oportunidades en ese sector como en las demás industrias, es pertinente mencionar las ideas de Schumpeter como un concepto propio de este tema para formalizar como se daría el auge en la economía mexicana con las innovaciones.

La relación que dice Schumpeter entre innovación-nuevas empresas-nuevos productos y las fases del ciclo, es una explicación dada por las fluctuaciones de "ola de negocios". Señala como un hecho importante que las inversiones de capital aparecieran en masa en intervalos, de manera irregular en el tiempo; su tesis es que aparecen nuevas empresas en bandadas, estas no surgen de las empresas antiguas, sino aparecen a su lado, y las eliminan en la competencia (en su mayoría). Las nuevas empresas surgen en grupo o en racimos, impulsadas por las innovaciones, en medio de una lucha de lo nuevo contra lo viejo, y, finalmente predominan las nuevas empresas, impulsando el crecimiento económico por medio de la inversión capitalista.

Mostrando los beneficios de este proceso es necesario fomentar las innovaciones y comprender en donde se gestan. No solo son necesarios los apoyos económicos del sector privado y del público para lograr su puesta en marcha, impostergablemente deben existir marcos regulatorios que los faciliten, premiando la eficiencia y la innovación por encima de los favores y corruptelas tan comunes en este aspecto como en muchas otras áreas. El incentivo del mercado para innovar y producir tecnología claramente tiene que ir de la mano con todo ese aparato estatal, para que de esta manera, se pueda aprovechar en el país las bondades que genera el auge de las innovaciones.

El sector laboral en México debe ser justamente abordado por el ente público y privado, de poco o nada servirán acciones que solo sean gestadas por una parte y no balanceadas con la otra. Es cierto que el camino para llegar a la comunión de estas fuerzas es sinuoso, pero totalmente necesario. Los trabajadores tienen que sentirse verdaderamente representados en las asociaciones laborales en las que se encuentren, tanto así o más con los representantes políticos en los cuales recae



el peso de las decisiones que pueden mejorar este largo transitar con las fuerzas de mercado. Y dicho de esta forma, la sociedad debe representar en conjunto un peso importante para ser escuchada y atendida verdaderamente, sin la exigencia de una sociedad conjuntada serán estériles las demandas realizadas.

La fuerza que en algún momento tomo el movimiento estudiantil y obrero debe renacer y no solo quedar archivado y contado como una anécdota más de lo que se pudo haber logrado y se quedó a la orilla por acciones que desataron en hechos trágicos, que dejaron en luto a toda una nación.

Otro aspecto relevante necesario a comentar aunque, sea mencionado solo superficialmente, es el caso de los conflictos que genera el crimen organizado en nuestro país, y que de manera más específica son las consecuencias desfavorables que genera el narcotráfico.

Las acciones que realizan estos grupo de criminales en México son conocidos por todos, no estamos develando el hilo negro al mencionar que estas personas actúan totalmente al margen de la ley y que necesariamente están coludidas con las autoridades para su operación. Los hechos violentos que tienen resonancia en todo el país, solo son una “cualidad” más de toda la problemática que generan a México. El grado tan lamentable de violencia al que hemos llegado genera zozobra y preocupación a la comunidad y a los reflectores internacionales, que califican a México como un territorio peligroso, con lugares que tradicionalmente han actuado como fuentes de ingreso de divisas por su actividad turística y que ahora son espacios de advertencia para el visitante mundial. Consecuentemente no solo los lugares turísticos presentan esta problemática, las áreas que por antonomasia eran lugares productivos, generadores de empleo y de capacidad industrial se han visto azotados por la ola de violencia, creándoles perdidas millonarias qué, posteriormente provocan el abandono del capital ahí establecido y que seguramente negaran la oportunidad a nuevas inversiones nacionales y extranjeras.

Por todo lo mencionado anteriormente, es importantísimo resolver de manera pronta y oportuna esta situación de incertidumbre, donde pareciese que el crimen gobierna vastas regiones del país y no el estado de derecho de los poderes legales. No es suficiente con la captura de nombres famosos si no se desarticula toda la estructura que los sustenta, todas las ramificaciones, donde seguramente se encontrarán funcionarios y personal públicos que debiera estar del otro lado de la línea de guerra. Corrigiendo de manera eficaz la peligrosa situación de México claramente nos encontraremos con un panorama de mayor certidumbre, en donde las oportunidades serán mejores y el efecto que impactara al país será beneficioso, esperando que esto repercuta en inversiones productivas y más y mejores oportunidades de empleo.

## VI. FUENTES DE INFORMACIÓN

1. **BORTZ, JEFFREY;** "El salario en México" Edit. Caballito, México 1986, 198 pp.
2. **BREÑA, FRANCISO;** "Ley federal del trabajo: comentada y concordada" Edit. Oxford University Press, México 2005, 1099 pp.
3. **BROWN, FLOR;** "México: desigualdad económica y género" Edit. UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México 2010, 249 pp.
4. **CARRILLO, JORGE;** "La Industria maquiladora mexicana: aprendizajes tecnológicos, impactos regionales y entornos institucionales" Edit. El Colegio de la Frontera Norte; Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Tijuana B. C. 2004, 461 pp.
5. **CORDERA, ROLANDO;** "México: la disputa por la nación: perspectivas y opciones del desarrollo / por Rolando Cordera y Carlos Tello" Edit. Siglo XXI, México 2010, 183 pp.
6. **GARCIA, BRIGIDA;** "Desarrollo económico y absorción de fuerza de trabajo en México" Edit. El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, México 1988, 212 pp.
7. **HANSEN, ROGER D.;** "La política del desarrollo mexicano" Edit. Siglo XXI, México 1971, 340 pp.
8. **HERNANDEZ, MARCELA;** "Estudios laborales en México" Edit. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México 2010, 215 pp.
9. **HUERTA, ARTURO;** "Economía mexicana más allá del milagro" Edit. Diana, México 1991, 246 pp.
10. **MARX, KARL;** "El capital: crítica de la economía política" Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1959, 769 pp.
11. **MARX, KARL;** "Salario, precio y ganancia" Edit. Cultura Popular, México 1969, 213 pp.
12. **MEYER, LORENZO;** "La segunda muerte de la Revolución Mexicana" Edit. Cal y Arena, México 1992, 274 pp.
13. **MORA, MINOR;** "Ajuste y empleo: la precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización" Edit. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México 2010, 323 pp.
14. **PADILLA ARAGON, ENRIQUE;** "México: desarrollo con pobreza" Edit. Siglo XXI, México 1983, 173 pp.
15. **PASSET, RENE;** "La ilusión neoliberal" Edit. Debate, Madrid 2001, 329 pp.

16. **POLITZER, GEORGES;** "Principios elementales y fundamentales de filosofía" Edit. Akal, Madrid 1975, 333 pp.
17. **PUYANA, ALICIA** "La maquila en México: los desafíos de la globalización" Edit. Flasco, México 2008, 295 pp.
18. **RENDON, TERESA;** "Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX" Edit. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Programa Universitario de Estudios de Género, México 2003, 283 pp.
19. **ROS, JAIME;** "La teoría del desarrollo y la economía del crecimiento" Edit. FCE, México 2004, 480 pp.
20. **SOTELO, ADRIAN;** "El mundo del trabajo en tensión: flexibilidad laboral y fractura social en la década de 2000" Edit. Plaza y Valdés, México 2001, 259 pp.
21. **TELLO, CARLOS;** "Estado y desarrollo económico: México 1920-2006" Edit. Facultad de Economía, México 2007, 776 pp.
22. **TELLO, CARLOS;** "La política económica en México 1970-1976" Edit. Siglo XXI, México 1983, 209 pp.
23. **TREJO, SAUL;** "Industrialización y empleo en México" Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1973, 198 pp.

#### **FUENTES ELECTRONICAS.**

1. <http://www.eumed.net/>
2. <http://www.inegi.org.mx/>
3. <http://www.sat.gob.mx>
4. <http://www.stps.gob.mx>
5. <http://www.diputados.gob.mx>
6. <http://www.banxico.org.mx/>
7. [es.wikipedia.org/](http://es.wikipedia.org/)